

**Encinitas Union School District**  
**Plan Maestro para Estudiantes**  
**En Vías de Aprender Inglés**

# **Encinitas Union School District**

## **Plan Maestro para Estudiantes en Vías de Aprender Inglés**

### **Tabla de Contenidos**

Introducción..... 3

Capítulo uno: Identificación Evaluación y Asignación ..... 5

Capítulo dos: Programas de Instrucción..... 13

Capítulo tres: Monitoreo del Progreso del Estudiante y Reclasificación..... 21

Capítulo cuatro: Desarrollo del Idioma Inglés..... 31

Capítulo cinco: Acceso al Plan de Estudio del Nivel del Grado Escolar..... 39

Capítulo seis: Contrataciones y Desarrollo Profesional..... 47

Capítulo siete: Responsabilidad y Evaluación del Programa..... 53

Capítulo ocho: Participación y Compromiso de la Comunidad de Padres de Familia..... 58

Capítulo nueve: Asignación de Recursos.....67

**Encinitas Union School District  
Plan Maestro de Estudiantes de Inglés**

**“Opening the Window to the World” “Abrir la Ventana al Mundo”**

**Aprobación del Comité de Consejo – 15 de enero, 2019**

**Consejo Directivo:**

**Emily Andrade, Presidenta  
Rimga Viskanta, Vice Presidenta  
Gregg Sonken, Secretario  
Leslie Schneider, Miembro  
Marla Strich, Miembro**

**Encinitas Union School District**

**101 S. Rancho Santa Fe Road  
Encinitas, CA, 92024-4349  
760-944-4300**

**Dr. Trudy Tuttle Arriaga, Superintendente, Mr. Jeff Chancer, Asistente del  
Superintendente División de Servicios de Educación**

**Dr. Jennifer Whitlock Robles, Coordinadora de Programas de Educación Bilingüe**

**Sitio Web : <http://www.eusd.net/>**

**El distrito Encinitas Union School District, reconoce con agradecimiento el material desarrollado originalmente en los distritos Oxnard School District, Los Angeles Unified School District, y Ventura Unified School District, como también los materiales del Departamento de Educación de California, por concluir con el proyecto de este plan.**

## Introducción:

El Distrito Escolar Encinitas Union School District (EUSD), siempre ha acogido la diversidad cultural y lingüística de los estudiantes quienes asisten a nuestras escuelas. El plan maestro para estudiantes en vías de aprender inglés refleja el compromiso del distrito para nuestros Estudiantes de Inglés y la doble responsabilidad para:

- Asegurar que los estudiantes de inglés adquieran el dominio completo del inglés rápida y efectivamente en lo posible, y obtener igualdad con los estudiantes que hablan inglés de nacimiento.
- Asegurar que los estudiantes de inglés, dentro de un período razonable, logren los mismos estándares rigurosos académicos del grado escolar, los cuales son parte de las expectativas de todos los estudiantes.

Además, el distrito EUSD reconoce a nuestros estudiantes de inglés como estudiantes en desarrollo bilingües (en algunos casos estudiantes que hablan múltiples idiomas). El distrito EUSD fue uno de los primeros distritos en el Condado de San Diego, en ofrecer programas de Instrucción en Dos Idiomas, debido a que reconocemos la importancia de que los estudiantes tengan la oportunidad de ser ciudadanos bilingües y con alfabetización a dos idiomas. Esto es acorde con las perspectivas basadas en recursos que el distrito EUSD espera para nuestros estudiantes de inglés, como también para todos los estudiantes que asisten a nuestras escuelas.

El Plan Maestro proporciona una perspectiva general de nuestras recomendaciones y principios en apoyo a nuestra población diversa de estudiantes de inglés, como también para obedecer los requisitos federales y del estado. El Plan Maestro, incluye una introducción y 9 capítulos.

Capítulo 1: Identificación evaluación y asignación

Capítulo 2: Programas de instrucción

Capítulo 3: Monitoreo del progreso del estudiante y reclasificación

Capítulo 4: Desarrollo del idioma inglés

Capítulo 5: Acceso al plan de estudio del nivel del grado escolar

Capítulo 6: Contrataciones y desarrollo profesional

Capítulo 7: Responsabilidad y evaluación del programa

Capítulo 8: Participación y compromiso de la comunidad de padres de familia

Capítulo 9: Asignación de recursos

Como distrito escolar, Encinitas Union School District, se mantiene comprometido para fortalecer sus programas y prácticas en apoyo de nuestros estudiantes en vías de aprender inglés, con metas a largo plazo para proporcionar a este grupo de estudiantes con acceso importante a carreras del siglo XXI. Los cuatro principios delineados en el *Itinerario de estudiantes de inglés de California* están integrados en el Plan maestro del distrito EUSD.

### **Principio uno: Recursos-orientados y escuelas que respondan a las necesidades**

El primer principio: Recursos-orientados y escuelas que respondan a las necesidades, convocar a las escuelas que reconozcan el lenguaje y cultura de nuestros estudiantes en vías de aprender inglés, y que dichos estudiantes representan orígenes y experiencias diversas. Esta perspectiva

está incluida en múltiples artículos en el Plan maestro para EL, quizás el más importante en el capítulo 6, donde se describe el trabajo continuo del desarrollo profesional.

### **Principio dos: Calidad intelectual de instrucción y acceso significativo**

El segundo principio del itinerario o la guía de los estudiantes en vías de aprender inglés o EL, se refiere a las disposiciones de experiencias de aprendizaje intelectualmente ricas para estudiantes EL. Este enfoque debe de ser completo incluyendo apoyo de ambos desarrollos del lenguaje inglés designado e incorporado, para necesidades de diferentes niveles de nuestra población de estudiantes en vías de aprender inglés. El capítulo cinco se refiere al apoyo para los estudiantes de inglés por medio de mantener altas expectativas y acceso a un plan de estudio rico, acceso al plan de estudio de grado escolar como también se menciona en el capítulo 4, el cual incluye información referente al Desarrollo del Idioma Inglés.

### **Principio tres: Condiciones del sistema que apoyan efectividad**

El tercer principio es más general y de gran alcance, que analiza el sistema de apoyo el cual incluye a los estudiantes de inglés. Este principio demuestra la necesidad para que el sistema completo se mantenga responsable de las necesidades de los estudiantes de inglés y de la comunidad. Aunque cada artículo del Plan Maestro para EL del distrito EUSD, tiene una conexión con este principio, y ha sido firmemente arraigado en los últimos tres capítulos: el capítulo 7: Responsabilidad y evaluación del programa, el capítulo 8: Participación y compromiso de la comunidad de padres de familia y el capítulo 9: Asignación de recursos. El liderazgo de nuestros miembros de los comités ELAC (por sus siglas en inglés, Comité de consejo para estudiantes de inglés) y DELAC (por sus siglas en inglés, Comité de consejo para estudiantes de inglés del distrito) continuará para evolucionar y fortalecerse. Nuestro monitoreo del progreso e información de evaluaciones mostrará donde se ha experimentado éxito y cuáles son los retos del logro de nuestros estudiantes de inglés, y nuestros recursos continuarán para ajustarse para avanzar en el éxito y para enfrentar los retos identificados.

### **Principio cuatro: Alineamiento y expresión dentro y en todos los sistemas**

Este es el principio de coherencia y alineamiento de ambas iniciativas dentro del distrito EUSD, como también externamente del estado, federales e iniciativas orientadas para la investigación. La interacción con estas fuerzas externas requiere que el distrito EUSD desarrolle estrategias, acciones y procesos para un ciclo continuo de progreso. Este principio no se encuentra en las partes específicas del Plan maestro para EL de EUSD, tanto como en la evolución del plan a lo largo del tiempo. Este principio prepara las expectativas que nuestro plan y sirve como un documento activo en vez de un documento estático, es responsable de nuevo conocimiento de requisitos que sirve a favor del interés de los estudiantes de inglés. Este principio es demostrado en cada actualización y agregado a nuestro Plan Maestro para EL.

# Capítulo Uno

## Identificación, evaluación y asignación

### Identificación inicial

Este capítulo describe las políticas y procedimientos del distrito Encinitas Union School District (EUSD) para la identificación, la evaluación inicial y la asignación del estudiante. Este proceso ha sido adoptado para asegurar que existe constancia en los procedimientos de inscripción, evaluación e información proporcionada a los padres de familia referente a las opciones de programas y asignación de los estudiantes. La información específica referente a los tipos de estudiantes de inglés y estudiantes que se transfieren es proporcionada además de la descripción del desarrollo profesional de los empleados y administración, sobre la identificación inicial, asignación y derechos de los padres/consentimiento informado.

#### ASUNTOS QUE CORRESPONDEN AL PROGRAMA FEDERAL DE MONITOREO

##### II-EL 03: Identificación y evaluación de EL

3.0 Cada LEA (por sus siglas en inglés, Autoridad local de educación) debe de identificar y evaluar de forma apropiada a todos los estudiantes quienes en su hogar están expuestos a otro idioma además del inglés. (EC §§ 313, 60810)

3.1 Una encuesta de idioma del hogar (HLS, por sus siglas en inglés) debe de ser usada en el momento de la inscripción inicial para identificar el uso de lenguaje en el hogar. (5 CCR §§ 11510[k], 11511[a])

3.2 Dentro de 30 días calendario o corridos de la inscripción inicial, cada estudiante que en su hogar se habla otro idioma además del inglés, como fue determinado por la encuesta HLS, debe ser evaluado en el dominio del inglés, mediante la evaluación de dominio del idioma inglés actual. La administración de la evaluación debe seguir todas las instrucciones de la editorial. (5 CCR §§ 11307[a], 11511)

3.3 Cada LEA debe de evaluar cada año el dominio del lenguaje inglés y el progreso académico de cada estudiante en vías de aprender inglés o EL. (EC §§ 313, 60810; 5 CCR § 11306)

3.4 Todos los estudiantes EL inscritos deben de ser evaluados en el dominio del idioma inglés, administrándoles el examen English Language Proficiency Assessments for California (ELPAC, Examen de Dominio del idioma inglés para California) durante el tiempo del año asignado para administrar el examen. (EC §§ 313, 60810; 5 CCR § 11511[b])

3.5 Cada estudiante EL que tiene un plan individualizado de educación activo (IEP, por sus siglas en inglés) o un Plan de la sección 504, debe ser evaluado cada año en el dominio del idioma inglés, usando las adaptaciones, modificaciones o evaluaciones alternativas para examen ELPAC actual, de acuerdo a la información especificada en el plan IEP o Plan de la sección 504 del estudiante. (5 CCR § 11516.5)

3.6 Cada LEA debe de identificar a todos los niños o jóvenes inmigrantes (de edades entre 3 y 21 años) quienes no nacieron en los Estados Unidos y no han asistido a la escuela en ninguno de los estados del país por más de tres años escolares completos. (20 United States Code [U.S.C]. § 7011; EC § 60810)

## **Paso 1: Inscripción y encuesta del idioma del hogar**

Cuando un padre de familia inscribe a su hijo en el distrito Encinitas Union School District (EUSD) y en California por primera vez, el padre de familia o tutor legal debe de llenar la Encuesta del idioma del hogar (HLS, por sus siglas en inglés) obligatoria del Estado, como parte del paquete de inscripción.

**Para estudiantes quienes se están transfiriendo de un distrito escolar de California, no es necesario que se llene de nuevo la Encuesta del idioma del hogar.** La única encuesta HLS que es válida es el formulario llenado por el padre de familia y, o tutor legal en la inscripción inicial en un distrito escolar de California. El dominio del idioma del estudiante será obtenido del Sistema Longitudinal de Datos de Logros del Estudiante de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) y los récords serán obtenidos del distrito escolar previo.

Si la respuesta de las preguntas 1, 2, 3 y 4 es «inglés» el niño es clasificado como solamente inglés (EO, por sus siglas en inglés). El padre de familia/tutor legal es notificado y se le proporciona una descripción de las opciones del programa para estudiantes EO (Solamente Inglés) los cuales incluyen inglés general o Programa de Instrucción en Dos Idiomas. Si los padres de familia de un estudiante EO expresan interés en los Programas Instrucción en Dos Idiomas, se le proporcionará al padre de familia una explicación acerca del proceso. Descripciones detalladas de estos programas son presentadas en el Capítulo dos. El distrito puede usar criterio para aclarar información proporcionada en la encuesta HLS, al usar el sistema de Entrevista informal del lenguaje primario EUSD.

Si las primeras tres respuestas en la Encuesta del idioma del hogar indican un idioma diferente al inglés, el estudiante es recomendado para un examen obligatorio de dominio del inglés, usando el examen inicial English Learner Proficiency Assessment for California (ELPAC, por sus siglas en inglés, Evaluación de Dominio de Estudiantes de Inglés para California)

Si solamente la respuesta a la pregunta número 4 indica un idioma diferente al inglés, el padre de familia o tutor legal es contactado para determinar si es necesario el examen de dominio del idioma inglés. Si la información indica que el estudiante puede ser clasificado como un estudiante en vías de aprender inglés o EL, el niño debe ser evaluado con el examen inicial ELPAC. Los resultados indicarán si el estudiante califica como un estudiante en vías de aprender inglés (por sus siglas en inglés, EL).

## **Paso 2: Evaluación de dominio del idioma inglés**

Las regulaciones del estado requieren que y la Encuesta del Idioma del Hogar del estudiante indique el uso de otro idioma además del inglés en el hogar (ver paso 1), el nivel de dominio del idioma inglés del estudiante debe ser evaluado dentro de los **30 días del calendario o días corridos** de la fecha de la inscripción inicial. La evaluación es administrada por personal entrenado durante el tiempo requerido de la evaluación, y lo más cerca posible a la fecha de inscripción.

La evaluación usada para determinar el dominio del inglés inicial es la evaluación requerida por el Estado conocida como Initial ELPAC, y después anualmente por medio del examen Summative ELPAC (ELPAC Sumativo). El examen ELPAC es un examen estandarizado del dominio del idioma, diseñado para medir el dominio del idioma inglés de estudiantes que no

hablan inglés de nacimiento, en las 4 áreas siguientes: Comprensión, Expresión, Lectura y Escritura. El niño recibe una calificación por cada área del examen, como también una calificación de dominio en general. Los tipos de calificaciones incluyen calificación bruta o prima, calificación escala y nivel de dominio. La evaluación será administrada dentro de los 30 días del calendario de la fecha inicial de inscripción, o previo al inicio de clases para estudiantes que ingresan a kínder (nunca previo al 1ro. de julio).

Los niveles correspondientes y descripciones se muestran en la tabla a continuación:

<https://www.cde.ca.gov/ta/tg/ep/elpacipld.asp>

Nivel	Descripción
Dominio de fluidez en inglés inicial (IFEP)	Los estudiantes que se desempeñan en este nivel cuentan con habilidades oral (escuchar y hablar) y escritas (lectura y escritura) <b>bien desarrolladas</b> . Ellos pueden usar el inglés para aprender y comunicarse de forma importante la cual es apropiada para diferentes trabajos, propósitos y audiencias en una variedad de contextos académicos y sociales. Ellos pueden necesitar apoyo lingüístico ocasional, para participar en contextos conocidos sociales y académicos; quizás necesite en apoyo breve para comunicar información de trabajos y temas menos conocidos. Este nivel de desempeño en el examen corresponde a un rango elevado del nivel de desempeño «de acoplamiento» como se describe en los Estándares del Desarrollo del Idioma Inglés de California, de los grados de kínder al 12 ( <i>2012 Estándares EL</i> )
Estudiante de inglés nivel intermedio	Los estudiantes que se desempeñan en este nivel cuentan con habilidades oral (escuchar y hablar) y escritas (lectura y escritura) de <b>un tanto desarrolladas a desarrolladas moderadamente</b> . Este nivel incluye un amplio rango de estudiantes de inglés e incluye aquellos quienes pueden usar el inglés solamente para cubrir las necesidades de comunicación inmediatas a quienes pueden, a veces, usar el inglés para aprender y comunicarse de formas importantes en una variedad de temas y áreas de contenido. Quizá necesiten cierto grado de apoyo lingüístico para participar en contextos sociales y académicos conocidos (dependiendo del estudiante, el nivel de apoyo necesario puede ser moderado, poco, un mínimo) quizás requieran apoyo de sustancial a moderado para comunicarse en actividades o temas menos conocidos. El desempeño del examen en este nivel corresponde a nivel de dominio completo “Expandiendo” y al nivel de rango bajo del nivel de dominio “De acoplamiento” como se describe en los Estándares del Desarrollo del Idioma Inglés de California ( <i>2012 Estándares EL</i> )
Estudiante de inglés novato	Los estudiantes que se desempeñan en este nivel cuentan con habilidades del inglés <b>con un mínimo de desarrollo</b> , oral (escuchar y hablar) y escritas (lectura y escritura). Ellos tienen la tendencia de depender en palabras y frases aprendidas para comunicar significado a un nivel básico. Ellos necesitan apoyo lingüístico de nivel sustancial a moderado para comunicarse en ambientes sociales y contextos académicos conocidos; ellos necesitan apoyo lingüístico sustancial para comunicarse sobre actividades y temas menos conocidos. Este nivel de desempeño del examen corresponde al nivel de dominio “Creciente” de acuerdo a la descripción en <i>Estándares EL del 2012</i> .

Si un Plan Individualizado de Educación (IEP, por sus siglas en inglés) indica que las necesidades de un estudiante de inglés potencial, necesita que se le proporcionen adaptaciones, modificaciones o examen alternativo; estas directrices son seguidas por la administración del



examen inicial o anual ELPAC, de acuerdo con las regulaciones del California Department of Education CDE (CDE por sus siglas en inglés, Departamento de Educación de California).

Con el propósito de determinar el programa de opciones de asignación, empleados entrenados del distrito calculan una calificación preliminar. Los resultados son comunicados al padre de familia usando un formulario de Notificación Inicial para el Padre de Familia de la Asignación del Estudiante. Los resultados de esta evaluación son ingresados en el sistema de datos del estudiante y mantenidos en la carpeta del estudiante EL (carpeta amarilla) dentro del expediente CUM, para usar en un futuro como parte del sistema de monitoreo del progreso del estudiante y evaluación del programa.

### **Carpeta amarilla del estudiante de inglés**

EL Departamento de Servicios de Educación creará una **Carpeta amarilla** para cada estudiante de inglés durante el proceso del examen inicial. La Carpeta EL es colocada en la Carpeta acumulativa del estudiante en el plantel escolar. El propósito de la carpeta EL es para apoyar a los maestros, padres de familia y administradores del distrito con la asignación y desarrollo de programas, monitoreo del estudiante y la reclasificación. Los siguientes artículos son colocados en la carpeta amarilla EL:

- Encuesta del Idioma del Hogar
- Calificaciones del examen ELPAC sumativo Proceso de Evaluación Alternativa del Dominio del Idioma (ALPAP, por sus siglas en inglés)
- Copias de notificaciones para padres de familia
- Reportes del progreso de información del programa de asignación para el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés)
- Formulario del listado de reclasificación, en la reclasificación.

### **Examen alternativo del dominio del idioma**

El Departamento de Educación de California (CDE) ha determinado que «a los estudiantes con discapacidad se les puede administrar un examen alternativo si en su plan IEP se especifica que a ellos no se les puede administrar una o más porciones del examen ELPAC aún con variaciones, adaptaciones y, o modificaciones» El CDE no ha especificado ninguna alternativa al examen aprobada, y le ha otorgado a distritos escolares la discreción para determinar cómo pueden cubrir este proceso de evaluación alternativa. El CDE ha ofrecido guías, las cuales disponen que cualquier examen alternativo debe evaluar todas las cuatro áreas de dominio incluidas en el examen ELPAC; por ejemplo: comprensión, expresión, lectura y escritura. También han proporcionado un listado para determinar el criterio de participación para un examen del lenguaje alternativo. Este listado debe de ser usado en cualquier situación en donde el equipo de IEP está considerando el Proceso de Evaluación Alternativa del Dominio del Idioma (ALPAP, por sus siglas en inglés)

Como se mencionó previamente, las leyes federales y estatales requieren que todos los estudiantes que su idioma primario no es el inglés deben de ser evaluados para determinar su nivel de dominio en el inglés. Con frecuencia, los estudiantes con discapacidad de moderada a severa cuentan con retraso cognitivo (aprendizaje) en general y en el lenguaje, lo que puede

afectar su desarrollo del idioma primario, como también el desarrollo del idioma inglés. Esto hace que sea un reto evaluar su nivel de la adquisición del inglés. Estos estudiantes pueden comunicarse usando gestos, lenguaje por señalamiento o aparatos para comunicarse. Estos estudiantes pueden ser bilingües de acuerdo con su nivel de habilidad, pero el examen ELPAC inicial o sumativo, quizás no sea el mejor indicador o predictor del desarrollo de su idioma.

Un componente importante del examen ALPAP, será el tomar en consideración las habilidades de lenguaje en general y la habilidad cognitiva y para analizar el dominio del idioma inglés, comparándolo con el dominio del idioma primario. Esto apoyará al evaluador para determinar si el estudiante es un estudiante está aprendiendo el idioma de inglés y que necesita servicios del Desarrollo del Idioma Inglés o un estudiante con una discapacidad cognitiva y de lenguaje en ambos idiomas. Los estudiantes identificados como Estudiantes en vías de aprender inglés, recibirán instrucción de Desarrollo del Idioma Inglés en el vocabulario, morfología, sintaxis y pragmáticas. Los estudiantes quienes se ha determinado que tienen un impedimento de lenguaje en todos los idiomas recibirán instrucción académica especializada y desarrollo específico de lenguaje y comunicación. Es importante hacer esta distinción para asegurar que los estudiantes con discapacidades significativas tengan acceso a instrucción a mejores soluciones para sus necesidades. El examen ALPAP es solamente usado para estudiantes quienes no pueden desempeñar las actividades de todas las porciones evaluadas en el examen ELPAC, como resultado de su condición de discapacidad.

### **Paso 3: Evaluación del idioma primario**

Cuando los estudiantes son inscritos en kínder que están interesados en participar en el programa Dual Language Instrucción DLI (DLI, por sus siglas en inglés, Instrucción en dos idiomas) serán evaluados para revisar el dominio del idioma en español, usando la prueba Language Assessment Scales (LAS, por sus siglas en inglés Evaluación de Escalas del Idioma) para el español. El propósito de calificar es para obtener información que ayudará a identificar el dominio del idioma de los estudiantes en español, para el propósito de asignación en el programa de instrucción DLI.

### **Paso 4: Notificar a los padres de familia acerca de los resultados**

Al terminar con las pruebas, los padres de familia son notificados de los resultados oficiales de identificación inicial, por medio de la Notificación para padres de familia de los resultados de la evaluación. Los padres de familia reciben una descripción de la asignación al programa predeterminado de Structured English Immersion (SEI, por sus siglas en inglés Inmersión de Inglés Estructurado) como también del programa de Instrucción de Inmersión de Dos Idiomas. Esta notificación por escrito es en inglés y en el lenguaje primario del estudiante (en la medida de lo posible). Una copia de esta notificación es colocada en el expediente del Estudiante en vías de aprender inglés en el CUM.

**Programa de Inmersión Estructurada al Inglés (SEI):** es un programa de adquisición del idioma para estudiantes de inglés en el cual la mayoría de la instrucción en el salón de clases es proporcionada en inglés, pero con un plan de estudio y la presentación designada para los alumnos quienes están aprendiendo inglés. Como mínimo, se ofrece a los estudiantes ELD y

acceso al contenido de las materias académicas de nivel de grado escolar.

**Programa de Inmersión de Dos Idiomas (DLI):** también conocido como **Doble Inmersión.** Este es un programa de adquisición del idioma que proporciona el aprendizaje de lenguaje y la instrucción académica para estudiantes que hablan inglés de nacimiento y estudiantes que hablan de nacimiento algún otro idioma, con las metas y logro académico elevado, dominio del idioma primario y secundario y el entendimiento intercultural. Este programa inicia en el grado de kínder (K) y continúa hasta sexto grado.

### **Asignación al programa en vez de asignación al salón de clases**

Un ambiente del salón de clases puede proporcionar a diferentes estudiantes en el salón de clases con diferentes opciones de programas de instrucción. Dentro de *un salón de clases* puede haber disponible más de un *programa*. Por ejemplo, en un salón de clases quizás se proporcione a estudiantes que hablan solamente inglés y estudiantes con Dominio de Fluidez en Inglés con un programa de instrucción de English Language Mainstream (ELM, por sus siglas en inglés, Idioma de Inglés Convencional) y al mismo tiempo proporcionar a los estudiantes de inglés inscritos en la clase con un programa de Inmersión Estructurada al Inglés. (Ver capítulo 3 para descripciones).

En este documento, cuando el texto se refiere a un salón de clases (por ejemplo: "Salón de clases de Inmersión Estructurada al Inglés) esto significa el salón de clases y el programa existente o disponible. No significa que el salón de clases es exclusivamente dedicado a dicho programa.

Cuando se implementan más de un programa dentro del salón de clases, es extremadamente importante que el programa de los estudiantes sea claramente identificado, y que los estudiantes reciban el servicio apropiado de acuerdo con dicho programa. Esto requiere diferenciación de instrucción y de actividades dentro del salón de clases, y el monitoreo cuidadoso para asegurar que se dé seguimiento a las guías de cada programa.

### **Inscripción, evaluación y asignación al kínder**

Antes que los alumnos ingresen a la escuela primaria o al principio de cada año escolar, se usa un proceso especial para la evaluación del dominio del lenguaje de nuevos estudiantes para el grado de kínder (K). Durante el proceso de la inscripción, se llena el formulario HLS Home Lenguaje Form (HLS EL-02 por sus siglas en inglés, Formulario del idioma del hogar). Si el formulario HLS indica que otro idioma además del inglés es hablado en el hogar, se evalúa el dominio del lenguaje primario del niño, usando una evaluación interna aprobada por el distrito. Además, se le da una cita al padre de familia durante el período de evaluación oficial del distrito para el examen ELPAC, la cual da inicio en el mes de julio. Un equipo del distrito administra el examen ELPAC inicial a los niños que van a ingresar a kínder. Los mismos procedimientos corresponden para la notificación de padres de familia y asignación al programa.

### **Desarrollo profesional para el personal y administradores sobre identificación inicial, asignación y derechos de padres de familia/consentimiento informado**

El distrito proporcionará desarrollo profesional continuo a los administradores y el personal, sobre los requisitos legales y procedimientos del distrito relacionados con la implementación del Plan maestro para estudiantes en vías de aprender inglés incluyendo:

- Identificación inicial
- Opciones de Asignación y Procedimientos
- Derechos de Padres de Familia y Consentimiento Informado

Todas las personas quienes participan en el entrenamiento incluyen, pero no se limita a, Administradores del distrito escolar de planteles escolares, maestros, personal y miembros de la oficina responsables de inscripciones dentro del distrito, maestros de asignación especial, asistentes de instrucción y otros miembros del personal cuando sea necesario. El entrenamiento para los empleados del plantel escolar se lleva a cabo cada año previo al inicio de clases y, o para los nuevos miembros del personal.

## Capítulo dos

### Programas Educativos

#### Resumen:

El capítulo dos proporciona información sobre las opciones de programas educativos disponibles en el Encinitas Union School District (EUSD) para los grados kínder a sexto (K – 6to), que incluye elementos principales de cada programa. La información del presente capítulo pretende orientar la implementación coherente de programas que reflejen prácticas basadas en evidencia e investigaciones y que brinden oportunidades a los alumnos del EUSD para desarrollar las habilidades académicas, lingüísticas e interculturales del siglo XXI.

<b>PUNTOS CORRESPONDIENTES DEL MONITOREO DEL PROGRAMA FEDERAL</b>
---

<p><b>V. Dotación de personal y capacitación profesional</b></p>
--

<p><b>EL 11: Autorización para maestros de estudiantes en vías de aprender inglés (EL, por sus siglas en inglés)</b></p>
--

<p>EL 11: Autorización para maestros de estudiantes EL</p>
--

<p>1.0 Los maestros asignados para proveer el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) e instruir a estudiantes EL deben estar debidamente autorizado.</p>
--

<p>(20 U.S.C. § 6826 [c]; EC §§ 44253.1, 44253.2, 44253.3, 44253.4, 44253.5, 44253.10; Castañeda v. Pickard [5th Cir. 1981] 648 F.2d 989, 1012–1013)</p>
--

<p><b>EL 12: Capacitación profesional específica a estudiantes en vías de aprender inglés (EL)</b></p>
--

<p>12.0 Cada Autoridad local de educación (LEA, por sus siglas en inglés) debe brindar capacitación profesional específicamente para la implementación de programas orientados a los EL.</p>
--

12.1 Cada LEA debe proveer suficiente capacitación profesional para implementar eficazmente el programa para los EL. (Castañeda v. Pickard [5th Cir. 1981] 648 F.2d 989, 1011-1013)

12.2 Se brinda capacitación profesional a los maestros de salón de clases, directores y otros líderes escolares, así como a personal organizacional escolar o basado en la comunidad que:

(a) esté orientada a mejorar la enseñanza y la evaluación de los EL. (20 U.S.C. § 6825[c][2][A]);

(b) esté diseñada para fortalecer la capacidad de los maestros, directores y otros líderes escolares para entender e implementar programas de estudio, prácticas y medidas evaluativas, así como estrategias educativas para los EL. (20 U.S.C. § 6825[c][2][B]);

(c) sea eficaz para mejorar el nivel de dominio de los EL en el idioma inglés o para mejorar sustancialmente el conocimiento de la asignatura, los conocimientos de enseñanza y las prácticas pedagógicas del maestro, lo cual se comprueba a través de observaciones en el salón de clases. (20 U.S.C. § 6825[c][2][C]);

(d) sea de suficiente intensidad y duración (lo cual no debe incluir actividades como talleres o conferencias de un día o de corta duración), para poder tener un efecto positivo y duradero en el desempeño del maestro en el salón de clases. (20 U.S.C. § 6825[c][2][D])

## **VI. Igualdad de oportunidades y acceso educativo**

### **EL 13: Opciones de programas y elección de los padres**

13.0 Los programas para al adquisición del idioma pueden incluir, pero no se limita a, lo siguiente:

13.1 Los distritos escolares y las oficinas de educación de los condados deben, como mínimo, proveerles a los EL un programa de Inmersión Estructurada al Inglés (SEI, por sus siglas en inglés) (EC § 305[a][2]). La mayoría de la enseñanza en el salón de clases con programas SEI se imparte en inglés, pero el currículo y la presentación del contenido está orientado para estudiantes en vías de aprender inglés (EC § 306[c][3]);

(a) programas de inmersión doble que brindan un aprendizaje de idiomas integrado e instrucción académica a estudiantes cuyo idioma materno es el inglés y a estudiantes cuya lengua materna es distinta al inglés, con los objetivos de lograr un alto aprovechamiento escolar, de desarrollar el nivel de dominio del primer y del segundo idioma, así como de promover un entendimiento transcultural. (EC § 306[c][1]);

(b) programas transicionales o de desarrollo para estudiantes EL que brindan enseñanza y utilicen el idioma inglés y el idioma materno del alumno para el desarrollo de la alfabetización y la enseñanza académica, que permitan a los EL desarrollar las competencias lingüísticas en inglés y el dominio del contenido curricular, así como las habilidades de orden superior, incluyendo el pensamiento analítico, para poder satisfacer los estándares del contenido académico (EC § 306[c][2]).

13.2 Los padres o tutores legales de alumnos matriculados en la escuela pueden elegir el programa para la adquisición del idioma inglés que sea el más adecuado para su hijo/a. «Programa para la adquisición del idioma inglés» se refiere a programas educativos diseñados para garantizar la adquisición del idioma inglés lo más rápido y eficaz posible y proveer enseñanza de los estándares del contenido curricular adoptados por el estado, que incluye los estándares ELD. El programa para la adquisición del idioma inglés deberá sustentarse en investigaciones y debe conducir al cumplimiento de los estándares del grado escolar y al aprovechamiento escolar tanto en el idioma inglés como en el segundo idioma. (EC § 306[c])

13.3 Las escuelas donde padres o tutores legales de 30 o más alumnos por escuela, o si los padres o tutores legales de 20 o más alumnos de cualquier grado escolar solicitan un programa para la adquisición del idioma inglés diseñado para proveer la instrucción del idioma están obligadas a ofrecer un programa en la mayor medida posible (EC § 310[a])

El EUSD está comprometido en proveer a los estudiantes EL un programa de estudios básico y una enseñanza rigurosos que desarrollen el dominio del idioma inglés lo más rápido y eficaz posible, a fin de apoyar a estos estudiantes a ser miembros productivos de la sociedad. La Política de la mesa directiva 6174 establece que «El consejo directivo pretende proveer a los

Estudiantes envías de aprender inglés (EL) un currículo y una enseñanza rigurosos que desarrolle las competencias lingüísticas del idioma inglés al mismo tiempo que se facilite el aprovechamiento de estos alumnos en las asignaturas básicas del distrito».

El distrito ofrece dos opciones de programas diseñados para estudiantes EL. Cada uno está diseñado para proveerles apoyo lingüístico basado en la investigación y para que puedan superar las barreras lingüísticas y tener un acceso pleno al currículo de estudios. Las opciones de programas disponibles son: (1) Inmersión estructurada al inglés y (2) Inmersión de Dos Idiomas. Cada opción está diseñada para garantizar que los alumnos desarrollen las competencias lingüísticas del idioma inglés, y ambas contienen los siguientes componentes requeridos:

- una enseñanza para el Desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) bien articulada, basada en estándares y diferenciada;
- una enseñanza del programa de estudios básico bien articulada, basada en estándares y diferenciada, así como una enseñanza ELD integrada; y
- una enseñanza cultural y lingüísticamente sensible que valide y valore la herencia cultural y lingüística de los alumnos (ver Marco CA ELA/ELD, Capítulo 9).

### **Opción 1: Inmersión estructurada al idioma inglés (SEI)**

La Inmersión estructurada al idioma inglés es un programa para la adquisición del idioma inglés en el cual la mayoría de la enseñanza en el salón de clases se imparte en inglés, pero el plan de estudio y la presentación del contenido están orientados para alumnos que están aprendiendo inglés. La meta del programa es que los estudiantes EL adquieran las destrezas lingüísticas necesarias para que pueden tener éxito en una clase regular en inglés.

El programa SEI exige al maestro impartir la enseñanza de manera que sea comprensible para los alumnos, mediante el uso de materiales y estrategias diseñados para estudiantes que están aprendiendo inglés. El alumno puede continuar en un programa SEI hasta que reúna todos los criterios de reclasificación y sea reclasificado como Estudiante con dominio fluido del idioma inglés (R-FEP, por sus siglas en inglés).

#### **Requisitos del programa:**

- Los padres deben ser notificados sobre la asignación de su hijo/a al programa SEI y además se les debe informar sobre la opción del programa de inmersión en dos idiomas (DLI, por sus siglas en inglés).
- Los estudiantes EL son agrupados en salones de nivel de grado (en la mayor medida posible).
- Los maestros cuentan con las certificaciones correspondientes (CLAD o equivalente).
- La enseñanza incluye tanto Desarrollo del idioma inglés (ELD) designado como acceso al programa de estudios básico mediante apoyos y andamios pedagógicos ELD integrados.
- Ocasionalmente se puede brindar apoyo en el idioma materno a estudiantes EL para que pueden tener acceso al programa de estudios básico.
- Se utilizan materiales lingüísticos aprobados por el estado y adoptados por el distrito para la

enseñanza de las asignaturas básicas que esté alineada con el marco de referencia y basada en estándares.

- Se utilizan materiales didácticos adoptados por el distrito para la instrucción ELD.

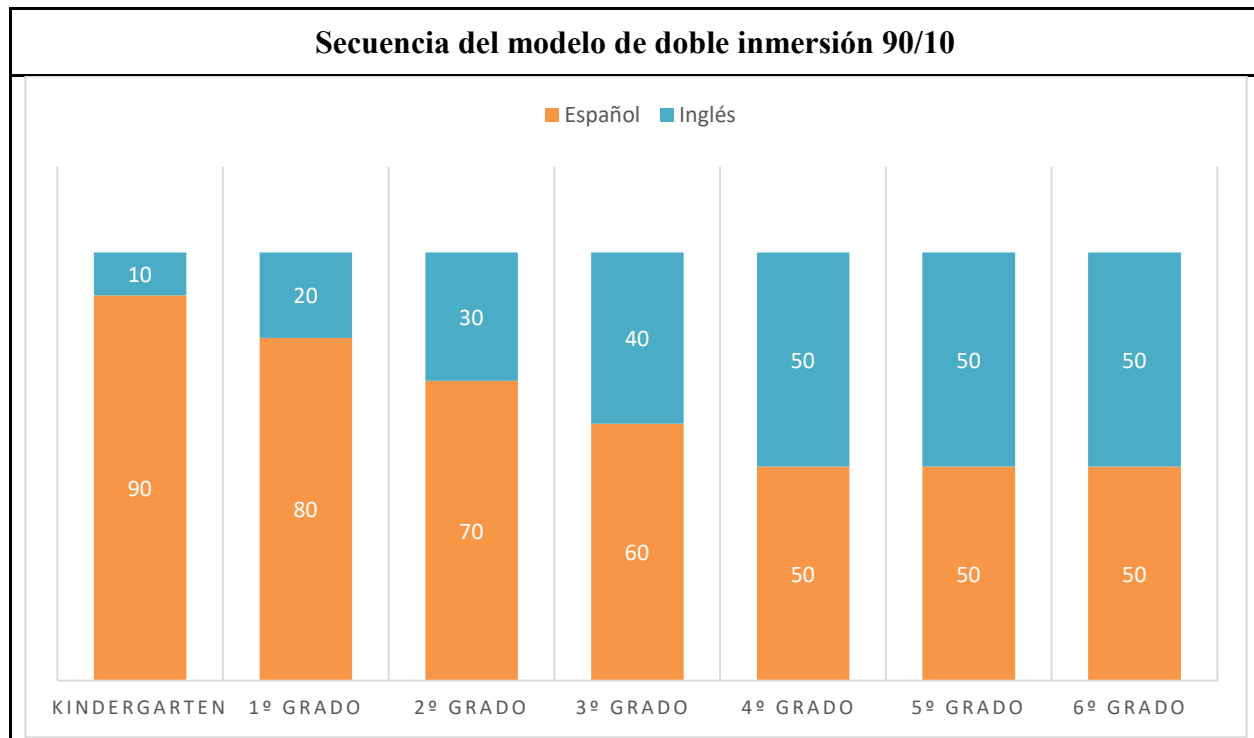
Los padres de estudiantes EL tienen el derecho de rechazar o aceptar la asignación de su hijo/a al programa de adquisición del idioma inglés del Distrito, o de rechazar de que este reciba ciertos servicios del programa (20 U.S.C. Section 6312[e][3][A][viii]). Sin embargo, los LEA están obligados a seguir brindándole al alumno una enseñanza significativa hasta que sea reclasificado, informando a los padres si el alumno no muestra progresos y ofreciéndoles programas y servicios a considerar en el momento. (5 Código de reglamentos de California Sección 11302).

### **Opción 2: Programa de instrucción en dos idiomas (DLI, por sus siglas en inglés)**

La meta del programa DLI es que el alumno adquiere las competencias lingüísticas académicas en dos idiomas —inglés y español— junto con el dominio del contenido académico básico y de habilidades multiculturales. La enseñanza se imparte en español e inglés. El programa utiliza el modelo de inmersión 90/10 en el cual los alumnos de kindergarten reciben el 90 % de la enseñanza en español y el 10 % en inglés. El porcentaje de la enseñanza en inglés aumenta cada año hasta que se llegue a un equilibrio 50/50 en el 4º grado:

- a) Kindergarten: las materias básicas se imparten en español el 90 % de la jornada escolar.
- b) 1º grado: las materias básicas se imparten en español el 80 % de la jornada escolar, y el 20 % de la jornada escolar se imparten en inglés, y se provee Desarrollo del idioma inglés.
- c) 2º grado: las materias básicas se imparten en español el 70 % de la jornada escolar y el 30 % de la jornada escolar se imparte en inglés, y se provee Desarrollo del idioma inglés.
- d) 3º grado: las materias básicas se imparten en español el 60% de la jornada escolar y el 40 % se imparte en inglés, incluyendo Lengua y Literatura, y se provee Desarrollo del idioma inglés.
- e) 4º, 5º y 6º grado: las materias básicas se imparten en español el 50 % de la jornada escolar y el 50 % en inglés.

Figura 2.1: Modelo del programa de inmersión en dos idiomas



### Requisitos del programa:

- El programa mantiene un equilibrio 50/50 entre alumnos cuyo idioma predominante es el español y alumnos cuyo idioma predominante es el inglés.
- Los estudiantes que solamente hablan inglés (EO, por sus siglas en inglés), los estudiantes IFEP (designados inicialmente con dominio fluido del inglés) y los estudiantes RFEP (reclasificados con dominio fluido del inglés) son elegibles para participar.
- Los alumnos pueden permanecer en el programa DLI hasta el 6º grado.
- Las inscripciones para el programa inician en kindergarten o antes del tercer mes del 1º grado.
- Si hay más solicitantes que vacantes disponibles, entonces se realiza un sorteo.
- La separación de idiomas se realiza por tiempos y contenidos.
- Se provee diariamente ELD designado a todos los estudiantes EL.
- Se brinda diariamente Desarrollo del idioma español a todos los estudiantes EO.
- Se provee apoyo en el idioma natal del alumno por maestros con la certificación BCLAD o equivalente.
- Se utilizan materiales didácticos aprobados por el estado y adoptados por el distrito en el idioma materno del alumno, para la enseñanza de todas las materias básicas que están alineada con el marco de referencia y basada en estándares, según sea apropiado.
- Se utilizan materiales educativos para la enseñanza ELD designada y basada en estándares.
- Se utilizan materiales educativos/didácticos alineados con el marco curricular, aprobados por el estado y adoptados por el distrito en todas las materias/asignaturas básicas, según sea apropiado.



Los padres/tutores pueden elegir el programa para la adquisición del idioma inglés que sea el más adecuado para su hijo/a. Las escuelas donde los padres o tutores legales de 30 o más alumnos por escuela o los padres o tutores legales de 20 o más alumnos en cualquier grado escolar solicitan un programa para la adquisición del idioma (inglés) diseñado para proveer la instrucción del idioma, están obligadas a ofrecer dicho programa en la mayor medida posible. (20 U.S.C. Section 6312[e][3][A][viii][III]); *EC* Section 310[a])

Durante la elaboración del Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP, por sus siglas en inglés), los padres pueden hacer aportaciones con respecto a los programas para la adquisición del idioma inglés. (*EC* Sección 52062) Si los padres están interesados en un programa diferente, se les recomienda asistir a los foros del LCAP o que se comuniquen con el departamento de Servicios educativos.

## **Enseñanza en el idioma materno vs. Apoyo en el idioma materno**

*La enseñanza* en la lengua materna incluye lecciones directas y la participación del alumno en español, con el uso de materiales didácticos de nivel de grado (libros de texto, auditivos-visuales, medios electrónicos, recursos en internet, etc.) en español, que aborden los estándares académicos de California. Los trabajos asignados y las evaluaciones son en español.

Para los alumnos en estos programas, la enseñanza en su idioma materno les permite llegar a dominar los estándares del grado escolar en las áreas de contenido al mismo tiempo que adquieren las competencias lingüísticas del idioma inglés. Para los alumnos en el programa DLI, la enseñanza en su lengua materna sirve dos propósitos: satisfacer los estándares del grado escolar y desarrollar alfabetización en ese idioma.

## **Apoyo en el idioma**

*Apoyo* en la lengua materna no es lo mismo que enseñanza en la lengua materna. *No* incluye lecciones directas, trabajos ni evaluaciones en español. Este se puede proveer dentro de los programas ELM o SEI por un maestro bilingüe, por un auxiliar de maestro bilingüe capacitado o mediante el uso de materiales didácticos de apoyo en la lengua materna. El apoyo brindado es una manera de incrementar el acceso al contenido básico curricular impartido en inglés y de apoyar al alumno a aprovechar sus conocimientos, transferir destrezas, utilizar cognados, etc. El apoyo en la lengua materna se utiliza para motivar al alumno, así como para aclarar, orientar, apoyar o explicar conceptos.

Cuando los apoyos diarios en la lengua materna no pueden ser proveídos por personal bilingüe, se les motiva a los maestros a usar una variedad de recursos y materiales didácticos para garantizar que todas las herramientas de apoyo estén disponibles al alumno. Estos pueden tutores bilingües, apoyo de padres o miembros de la comunidad voluntarios y ocasionalmente trabajar en equipo con personal bilingüe de la escuela. Las bibliotecas de los salones de clases deben de contar con diccionarios bilingües apropiados para diferentes edades, incluyendo servicios electrónicos de traducción como también libros de ficción o historias verdaderas en el idioma materno. A los

alumnos se les debe motivar a llevarse materiales en la lengua materna a la casa para que los puedan repasar con sus padres u otros miembros de la familia. Todos los salones con estudiantes EL deben contar con algún tipo de materiales de apoyo en la lengua materna. Asimismo, cuando el 15 por ciento o más del alumnado de la escuela habla un idioma en común distinto al inglés, la escuela debe traducir avisos, informes, comunicados o documentos enviados a los padres en ese idioma (ver el Capítulo 8).

## **Programas de instrucción en dos idiomas: Transicional bilingüe vs. Inmersión en dos idiomas**

La inmersión en dos idiomas es un modelo educativo por el cual la alfabetización y el contenido curricular se imparte a los alumnos en dos idiomas: inglés y español. Los programas DLI del EUSD se basan en investigaciones recientes y en las mejores prácticas existentes para programas de instrucción en dos idiomas (también conocidos como de doble inmersión). Ambos programas DL son modelos de enriquecimiento que tienen como objetivo que los alumnos adquieran las competencias lingüísticas académicas en inglés y español, así como dominio del contenido curricular de acuerdo con el grado escolar y los estándares de desempeño. Los programas DLI están conformados por estudiantes con experiencia en inglés y estudiantes que hablan un idioma distinto (español). La enseñanza se imparte en ambos idiomas, típicamente empezando con proporciones menores de enseñanza en inglés y yendo gradualmente hacia un equilibrio 50/50. Regularmente los alumnos permanecen en el programa a lo largo de la primaria y adquieren dominio en su segundo idioma.

El modelo disponible en el EUSD no se debe confundir con los programas bilingües transicionales, cuya meta es desarrollar las competencias lingüísticas del idioma inglés lo más rápido posible, sin aplazar el aprendizaje del contenido curricular. La enseñanza empieza con el idioma materno (español), pero rápidamente se hace la transición al inglés. Los estudiantes EL en programas bilingües transicionales típicamente hacen la transición a clases regulares en inglés con compañeros cuya lengua materna es el inglés en la menor brevedad posible.

## **Reconocimientos «Camino a la alfabetización bilingüe»**

El EUSD ha designado los reconocimientos «Camino a la Alfabetización Bilingüe» (*Pathways to Biliteracy*) para reconocer a los alumnos en su desarrollo de dos idiomas y apoyarlos a prepararse para cumplir con los criterios del Sello Estatal de Alfabetización Bilingüe de California. Se han establecido varios reconocimientos *Pathway* a nivel primaria para reconocer y motivar a los alumnos a seguir desarrollando las competencias lingüísticas en dos o más idiomas.

## **Desarrollo del idioma inglés (K - 6°)**

El Desarrollo del idioma inglés (ELD) es un componente de **TODAS** las opciones de programas orientados para estudiantes EL (favor de consultar el Capítulo 5 para una descripción más extensa sobre el programa ELD del EUSD). El ELD incluye dos formas de planear intencionalmente la instrucción para el desarrollo del idioma inglés y se detalla en el Marco de

referencia para Lengua y Literatura en inglés/ELD de California de la siguiente manera:

1. El ELD integrado se imparte a lo largo del día escolar y en todas las disciplinas. **Todos** los maestros con estudiantes EL en su salón de clases utilizan los estándares ELD de California *conjuntamente* con los estándares principales de California en ELA/Alfabetización y otros estándares de contenido.
2. El ELD designado es un tiempo reservado durante el día escolar, en el cual los maestros abordan los *Estándares ELD de California* como los estándares centrales a *ser incorporados* a la enseñanza y *desarrollados* sobre ésta, a fin de desarrollar las competencias lingüísticas básicas que los estudiantes EL necesitan de acuerdo con sus niveles de competencia lingüística (Marco de referencia para ELA/ELD de California, Capítulo 2, págs. 106-108; 115-116).

La enseñanza del idioma inglés dentro del programa se basa en los niveles de las competencias lingüísticas en inglés del alumno. El propósito del componente ELD es enseñar la lengua inglesa de manera explícita e intencional para desarrollar una sólida base lingüística tanto en los entornos sociales como en los académicos. El ELD también provee la base para el desarrollo de la alfabetización (la lectura y la escritura) y un camino que conduce a los estándares estatales de California para ELA. Tanto los estándares de ELD como los de ELA tienen el objetivo de apoyar a los alumnos a desarrollar las destrezas relacionadas con el dominio lingüístico académico cognitivo en inglés.

La enseñanza ELD se imparte diariamente a todos los estudiantes EL hasta que estos sean reclasificados como estudiantes RFEP. Este es un componente sistemático y explícito del programa educativo global de los estudiantes EL. No hay un límite de tiempo que pueda ser dedicado al desarrollo del idioma inglés; sin embargo, típicamente los estudiantes EL reciben un mínimo de ELD designado de aproximadamente 30 minutos diariamente, aun si el estado no exige concretamente un número exacto de minutos para el desarrollo del idioma inglés.

## **Compromiso con servicios de educación especial**

Los estudiantes EL tienen el mismo grado de acceso a servicios de educación especial que el de todos los alumnos del distrito. El proceso puede iniciar a partir de una revisión cuidadosa de las recomendaciones presentadas por parte del Equipo de Estudios del Alumno (SST, por sus siglas en inglés). Dicha revisión abarca encuestas del segundo idioma, formularios de recomendación hechas por el equipo del SST, modificaciones e intervenciones, una revisión del expediente escolar del alumno, exámenes recientes de la vista y audición, entrevistas a los padres y al alumno, si este cuenta con la edad suficiente. Se debe hacer una revisión para determinar si se necesita llevar a cabo una evaluación de educación especial y determinar si el desempeño del alumno refleja los patrones esperados en la adquisición de un segundo idioma, con base en la escolaridad del alumno y el tiempo que lleva en este país, y que mostrando progresos. Cuando se determina que un estudiante EL debe ser evaluado y sus padres hayan dado su consentimiento

por escrito, se inicia la evaluación. Cuando sea apropiado, las evaluaciones se llevarán a cabo en el idioma materno del alumno, o en inglés, o ambos, garantizando que las diferencias culturales y lingüísticas sean tomadas en cuenta al determinar si este cumple con los criterios de elegibilidad.

Las decisiones educativas relacionadas con la clasificación del alumno en el desarrollo del idioma inglés se deben indicar en el Programa de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés). Una vez que el alumno cumple con los criterios de elegibilidad para recibir servicios de educación especial, se deben elaborar metas y objetivos lingüísticamente apropiados y de acuerdo con el desarrollo y las necesidades del alumno. El IEP incluirá metas que aborden los estándares ELD y que apoyen el acceso a las áreas de contenido mediante la enseñanza y/o el apoyo en la lengua materna del alumno.

En las Clase del Día Especial (SDC, por sus siglas en inglés), el personal de educación especial provee enseñanza ELD a los estudiantes de inglés.

## Capítulo 3

### Monitoreo del progreso del estudiante y reclasificación

El capítulo 3 proporciona información sobre las evaluaciones estatales y distritales que utiliza el EUSD para monitorear el progreso académico y lingüístico de los estudiantes EL hacia el cumplimiento de las expectativas de referencia. Se identifican y se describen las evaluaciones estandarizadas e integradas en el programa de estudios para cada grado escolar y tipo de programa educativo. El presente capítulo también proporciona información sobre el proceso y el procedimiento de reclasificación.

<b>PUNTOS CORRESPONDIENTES PARA EL MONITOREO DEL PROGRAMA FEDERAL</b>
---

<b>II-EL 03: Identificación de estudiantes de inglés y evaluación</b>
---

3.3 Cada LEA debe evaluar anualmente el dominio lingüístico en el idioma inglés y el progreso académico de cada estudiante EL (EC §§ 313, 60810; 5 CCR § 11306)
---

3.4 El nivel de dominio lingüístico en el idioma inglés de todos los estudiantes EL actualmente matriculados debe ser evaluado anualmente mediante las Pruebas del Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC, por sus siglas en inglés) durante el periodo de evaluación establecido. (EC §§ 313, 60810; 5 CCR § 11511[b])
---

3.5 Todo alumno que cuente con un IEP o un Plan de adaptaciones bajo la sección 504 vigente debe ser evaluado anualmente para determinar su nivel de dominio en el idioma inglés, brindándole
---

adaptaciones o modificaciones, o mediante evaluaciones alternativas a la prueba ELPAC actuales tal como se indicia en el IEP o el Plan 504.

(5 CCR § 11516.5)

#### **IV-EL 10: Reclasificación**

10.0 Cada LEA debe reclasificar a los estudiantes EL cómo estudiantes con dominio fluido en el idioma inglés siguiendo un proceso y criterios que incluyen, pero no se limitan a:

- (a) Evaluación del dominio en el idioma inglés. (*EC* § 313[f][1]; 5 *CCR* § 11303[a])
- (b) Evaluaciones del maestro que incluye, pero no se limita a, el desempeño académico del alumno. El término «maestro» se refiere al maestro del salón de clases y a otros miembros certificados del personal cuya responsabilidad de enseñanza o decisiones de asignación con respecto al alumno recae directamente en ellos. (*EC* § 313[f][2]; 5 *CCR* § 11303[b])
- (c) Oportunidades para que los padres puedan opinar, se les pueda consultar y puedan involucrarse durante el proceso de reclasificación. (*EC* § 313[f][3]; 5 *CCR* § 11303[c])
- (d) Comparación del rendimiento del alumno en las destrezas básicas usando como referencia una escala de rendimiento empíricamente establecida basándose en el desempeño de estudiantes EL de la misma edad que demuestren que el alumno es lo suficientemente competente en inglés para poder participar eficazmente en un programa de estudios diseñado para estudiantes de la misma edad cuya lengua materna es el inglés. (*EC* § 313[f][4]; 5 *CCR* §§ 11302, 11303[d])

10.1 Cada LEA debe conservar en el expediente acumulativo del alumno lo siguiente (sin importar la forma física de dicho expediente y garantizando el traslado del mismo):

- (a) los resultados obtenidos en evaluaciones académicas y de lengua;
- (b) el nombre de los participantes durante el proceso de reclasificación; y
- (a) la decisión tomada con respecto a la reclasificación (5 *CCR* § 11305).

10.2 Cada LEA debe monitorear el progreso de los estudiantes que han sido reclasificados por un mínimo de cuatro años para asegurarse de que la clasificación y asignación son las adecuadas, así como para proveer apoyos académicos adicionales, según sea necesario. (20 U.S.C. § 6841[a][4][5]; 5 *CCR* § 11304)

### **Monitoreo del progreso del alumno**

El EUSD monitorea el progreso del alumno por lo menos una vez por año, a través de una serie de evaluaciones establecidas por el estado y adoptadas por el distrito. El Marco de Referencia para Lengua y Literatura/Desarrollo del Idioma Inglés de California (2014) detalla dos tipos de evaluación: (1) La evaluación formativa —evaluación *para* el aprendizaje— se define como la provisión de «información sobre el aprendizaje del alumno, minuto a minuto, día a día y semana a semana para que los maestros puedan adecuar de manera continua la enseñanza para satisfacer las necesidades particulares del alumno y así garantizar su progreso» (Marco de referencia ELA/ELD de CA, 2014 – Cap. 8, p. 822); y (2) la evaluación sumativa—evaluación *del* aprendizaje— tiene como objetivo «proporcionar información sobre los niveles actuales de

aprovechamiento del alumno tras un periodo de aprendizaje» (Marco de Referencia ELA/ELD de CA, 2014 – Cap. 8, p. 823). Los siguientes instrumentos de evaluación son utilizados para determinar la dominio en el idioma inglés, así como para evaluar el desempeño académico del alumno:

- Evaluaciones de competencia en el idioma inglés establecidas por el estado: ELPAC
- Evaluaciones sumativas en Lengua y Literatura del Inglés y Matemáticas establecidas por el estado (3° - 5°)
- Evaluaciones sumativas y formativas adoptadas por el distrito y alineadas con el estado de California
- Estándares Comunes Estatales (CSS) de Lengua y Literatura en Inglés, Lengua y Literatura en Español y los estándares ELD de California para el dominio del idioma.

### **Evaluaciones del dominio en el idioma inglés establecidas por el estado**

Las leyes estatales y federales requieren que los distritos (Código de educación de California [EC] 313 y 60810) administren una evaluación anual para medir el progreso en la adquisición del idioma inglés de todos los alumnos que han sido identificados como estudiantes EL. La nueva evaluación de California para evaluar las competencias lingüísticas en el idioma inglés (ELP, por sus siglas en inglés) son el Examen del Dominio en el Idioma Inglés de California (ELPAC), las cuales empezaron a funcionar plenamente en el 2018. La tabla 3.1 detalla cómo y cuándo se administra las ELPAC en el EUSD:

<b>Tabla 3.1 Examen de Dominio en el idioma inglés de California</b>			
<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Tipo</b>	<b>Grado escolar y tipo de programa</b>	<b>Plazo de administración y personal que lo aplica</b>
Examen de dominio en el idioma inglés de California (ELPAC)	Establecida por el estado  ELPAC inicial ELPAC sumativo	K-6°  Inmersión estructurada al inglés (SEI)  Instrucción en dos idiomas (DLI)	<b>Inicialmente:</b> En el momento de la inscripción: plazo permitido por la ley: dentro de 30 días calendario a partir de la inscripción (Evaluadores del ELPAC capacitados)  <b>Anualmente:</b> febrero a mayo (Evaluadores del ELPAC capacitados)

### **Evaluaciones del logro académico establecidas por el estado y adoptadas por el distrito**

El sistema de evaluación CAASPP —Exámenes del Rendimiento y Progreso de los Estudiantes de California— fue establecido a raíz de la aprobación del Proyecto de ley 484 de California (2013). El rendimiento estudiantil en ELA y Matemáticas para los grados 3º a 11º se evalúa por medio de las evaluaciones sumativas del Consorcio de evaluación Smarter Balanced (SBAC). Todos los alumnos toman estas evaluaciones establecidas por el estado sin importar la clasificación de su idioma. Sin embargo, aquellos EL que han estado en los Estados Unidos por un periodo menor a los 12 meses son exentos de tomar la sección de ELA en la evaluación CAASPP.

Todos los estudiantes con discapacidades participan en las evaluaciones estatales, con la excepción de aquellos alumnos que no pueden obtener logros a nivel de grado o cerca de éste y quienes son identificados por los miembros del equipo del IEP (Marco de referencia ELA/ELD de CA, 2014 – Cap. 8, p. 861). Las Evaluaciones alternativas de California (CAAs, por sus siglas en inglés) en ELA y matemáticas se aplican en los grados tercero a octavo y onceavo. Solamente los alumnos que hayan reunido los criterios de elegibilidad —aquellos que presentan discapacidades cognitivas significativas— pueden tomar las CAA. Los elementos de las CAA están alineados con los estándares alternativos de aprovechamiento, los cuales están vinculados con los estándares estatales de California.

(CSS)<http://www.cde.ca.gov/ta/tg/ca/altassessment.asp>

## **Utilización de datos evaluativos para la planeación de la enseñanza**

Los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones se conservan de forma electrónica en el sistema de información estudiantil del distrito, lo cual permite un acceso ágil a los resultados en una variedad de formatos. El sistema, además, permite la recuperación de información relacionada específicamente con el progreso de los EL, incluyendo los patrones de matriculación, los niveles de competencia lingüística, la asignación al programa educativo, el rendimiento académico y los trabajos de asignaturas de nivel de grado en los grados intermedios. Esta información se utiliza para una variedad de propósitos, que incluye, pero no se limite a, información relacionada con la reclasificación e identificación de alumnos que requieren una revisión del lenguaje y aprendizajes para determinar los enfoques para una enseñanza diferenciada.

Los maestros utilizan evaluaciones integradas al programa de estudios básico de lengua y literatura y matemáticas para analizar el progreso del alumno para la planeación de la enseñanza diferenciada y para proveer intervenciones en el salón de clases, según sea necesario. La información obtenida del examen ELPAC, complementada por la información obtenida en otras evaluaciones estandarizadas de dominio lingüístico o integradas al programa de estudios, es utilizada para determinar la agrupación de estudiantes para la instrucción ELD en las escuelas de primaria, y para determinar la asignación del alumno a clases ELD en las escuelas intermedias. Los maestros utilizan evaluaciones formativas en el Desarrollo del Idioma Inglés para identificar las áreas de progreso, las necesidades del grupo y las modificaciones a la enseñanza para satisfacer las necesidades individuales. Los resultados del CAASPP son utilizados en conjunción con los resultados de las pruebas diagnóstico del programa de estudios de lengua y literatura y

matemáticas para identificar aquellos alumnos que necesitan intervenciones educativas. Los equipos a nivel de grado y/o equipos departamentales se reúnen regularmente para analizar la información y resultados estudiantiles, determinar las necesidades a corto plazo y planear la enseñanza de manera correspondiente. Estas juntas pueden incluir la asignación de estudiantes EL a intervenciones educativas adecuadas. Los administradores del plantel son los responsables de monitorear el progreso de todos los alumnos.

## **Revisión del dominio del idioma establecido por el distrito**

El EUSD también utiliza evaluaciones formativas para monitorear el progreso en la adquisición del idioma del alumno a lo largo de cada año escolar. Estas evaluaciones monitorean la adquisición del idioma inglés de los alumnos en todos los programas educativos orientados a estudiantes EL para garantizar que cada uno de ellos vaya encaminado al cumplimiento de las expectativas de crecimiento estatales y distritales. Además de las evaluaciones de competencias lingüísticas en inglés, los alumnos matriculados en los programas DLI son evaluados en su progreso en el idioma español. La tabla 4.2 especifica dichas evaluaciones.

Por medio del sistema de gestión de datos de estudiantes EL, Ellevation, los resultados del examen ELPAC sumativo son analizados para determinar si los alumnos no están haciendo los progresos anuales en la adquisición del idioma inglés. El personal de la escuela analiza los resultados del examen ELPAC y de desempeño en el salón de clases de estudiantes EL que no están mostrando el progreso adecuado.

El equipo escolar, que incluye el director, el maestro del salón de clases y el personal auxiliar, trabajan conjuntamente para determinar:

- Todas las intervenciones educativas que han sido puestas en práctica, usando la lista de verificación del plan de intervención para la recuperación como guía.
- Los apoyos de intervención que se deben poner en práctica y revisar trimestralmente.
- El método de comunicación (carta, llamada, etc.) para comunicarse con los padres e informarles sobre la naturaleza y el tipo de intervención propuesta para su hijo/a.

Durante las conferencias de padres y maestros y según sea necesario, los planteles escolares examinan el progreso en la adquisición del idioma inglés (progreso ELD designado) y rendimiento académico de los estudiantes EL que reciben intervenciones educativas. Con base en las aportaciones de los padres, se examina el progreso del alumno en las metas de las intervenciones y se determinan los pasos a seguir. Todas las intervenciones recibidas por el alumno se registran en la carpeta EL amarilla del alumno.

- En la primavera de cada año, los planteles evalúan el progreso de los estudiantes EL que reciben intervenciones educativas.
- Los datos colectivos son desglosados y examinados para evaluar la efectividad de los programas de intervención para los diversos grupos de estudiantes EL.
- Si el alumno sigue mostrando que no está haciendo el progreso adecuado, se realiza una junta de equipo con el maestro, el director, los padres y el administrador de servicios de apoyo, según



sea necesario, y el alumno puede entonces ser referido a posibles intervenciones adicionales, a que se realice una junta de SST y/o a servicios de educación especial.

<b>Tabla 3.2 Pruebas de del desarrollo del dominio del idiomas inglés y español</b>				
<b>Instrumento (s) de evaluación</b>	<b>Tipo</b>	<b>Grado escolar y tipo de programa</b>	<b>Descripción</b>	<b>Plazo de administración y personal que lo aplica</b>
Evaluación estandarizada de las dominio del idioma inglés	Adoptado por el distrito  Sumativa	K- 6°  SEI  DLI	Evaluación estandarizada en comprensión auditiva, expresión, lectura y escritura.	<b>Inicialmente:</b> Al momento de la inscripción: plazo permitido por la ley: dentro de 30 días calendario a partir de la inscripción (Evaluadores ELPAC capacitados)  <b>Anualmente:</b> febrero - mayo (Evaluadores ELPAC capacitados)
Integrado en el programa de estudios	Adoptado por el distrito  Sumativa y formativa	K- 6°  SEI  DLI	Evalúa el progreso en la adquisición del idioma inglés en la comprensión auditiva, la expresión, la lectura y la expresión escrita  Basado en el uso de materiales ELA/ELD adoptados por el distrito	Permanente <i>(El maestro del salón de clases)</i>
Evaluación de competencia lingüística en español del distrito	Adoptado por el distrito  Sumativa	K (solicitando para el programa DLI)          Dos idiomas	Evaluación LAS Links       Basado en la utilización de materiales SLA/ELD	<b>Inicialmente: para todos los alumnos de nuevo ingreso que han sido identificados con dominio del idioma inglés:</b> utilizado para determinar la asignación en el programa DLI con base en el dominio del idioma español <i>(Personal del distrito)</i>

			adoptados por el distrito	<b>Anualmente:</b> A mediados y fines del año escolar <i>(El maestro del salón de clases)</i>
--	--	--	---------------------------	---

## Proceso y criterios de reclasificación

Las directrices de reclasificación para estudiantes en vías de aprender inglés del Departamento de Educación de California establecen los siguientes criterios que aparecen en la Tabla 4.3.

La LEA debe reclasificar a los EL como RFEP usando un proceso y criterios que incluyen, pero no se limitan a:

1. la evaluación de la competencia lingüística en inglés mediante un instrumento evaluativo objetivo, que incluye, pero no se limita a, el examen estatal del ELPAC (*EC* § 313(d)(1); 5 *CCR* § 11303(a); y
2. la evaluación del maestro, que incluye, pero no se limita a, la revisión del dominio del alumno en el programa de estudios; (*EC* § 313(d)(2); 5 *CCR* § 11303(b); y
3. la opinión y consulta de los padres (*EC* § 313(d)(3); 5 *CCR* § 11303(c); y
4. la comparación del rendimiento del alumno en las destrezas básicas usando como referencia una escala de rendimiento empíricamente establecida basándose en el desempeño de estudiantes de la misma edad que dominan el idioma inglés (*EC* § 313(d)(4); 5 *CCR* § 11303(d)

Tabla 3.3 Criterios de reclasificación del EUSD

Criterios requeridos (Código de educación de California Sección 313 [d])	Criterios LEA
<b>Evaluación del dominio lingüístico en inglés:</b> Evaluación de la competencia en inglés, usando un instrumento de evaluación objetivo, que incluye, pero no se limita a, la evaluación estatal para medir el desarrollo de inglés. Examen del Dominio en el Idioma Inglés de California (ELPAC) ( <i>EC</i> § 313[f][4]; 5 <i>CCR</i> §§ 11302, 11303[d])	<b>ELPAC</b> Nivel global: Nivel 4 (competencias lingüísticas bien desarrolladas) sin haber obtenido no más de 1 en los puntajes compuestos en Expresión oral o Expresión escrita en el 1/3 superior de la escala de rango del Nivel 3 (poco desarrolladas)
<b>Desempeño en las destrezas básicas</b> Comparación del rendimiento del alumno en las destrezas básicas usando como referencia una escala de rendimiento empíricamente establecida basándose en el desempeño de estudiantes EL de la misma edad que demuestren que el alumno es lo suficientemente competente en inglés para poder participar eficazmente en un programa de estudios diseñado para estudiantes de la misma edad cuya lengua materna es el inglés. ( <i>EC</i> § 313[f][4]; 5 <i>CCR</i> §§ 11302, 11303[d])	Evaluaciones basadas en observaciones empíricas: Puntaje en el nivel independiente adecuado al grado escolar en la lectura, precisión y fluidez. <b>O</b> (Grados 3 <sup>o</sup> - 6 <sup>o</sup> ) «Satisface los estándares» o un rendimiento superior en la prueba ELA de la Evaluación Smarter Balanced (SBAC)
<b>Evaluación del maestro</b> Evaluación del maestro que incluye, pero no se limita a, el desempeño académico del alumno. El término «maestro» se refiere al maestro del salón de clases y a otros miembros cualificados del personal cuya responsabilidad de enseñanza o decisiones de asignación con respecto al alumno recaen directamente en ellos. ( <i>EC</i> § 313[f][2]; 5 <i>CCR</i> § 11303[b])	Aprovechamiento en los estándares comunes curriculares a nivel de grado, incluyendo una muestra de redacción actual evaluada con criterios para evaluar la escritura <b>Y</b> Un <b>puntaje SOLOM de 20 o superior</b> , aportaciones del maestro
<b>Opinión de los padres</b> Oportunidades para que los padres puedan opinar, <b>se les pueda consultar</b> y puedan involucrarse durante el proceso de reclasificación. ( <i>EC</i> § 313[f][3]; 5 <i>CCR</i> § 11303[c])	Proporcionar a los padres oportunidades para que puedan opinar o se les pueda consultar durante el proceso de reclasificación.
<b>Evaluación alternativa para aquellos alumnos con un IEP que cumplen con los criterios de elegibilidad:</b> Proceso evaluativo alternativo en competencia lingüística en inglés (ALPAP)	<b>Tal como es indicado en el IEP y es aprobado por el Director del personal de servicios para el alumnado (Proceso ALPAP)</b>

## Pasos de la reclasificación

1. Los administradores del plantel escolar, con el apoyo y orientación del Departamento de servicios para estudiantes EL, monitorearán el progreso del alumno hacia el cumplimiento de los criterios RFEP. Como parte de la presentación continua de informes, a los padres se les informa sobre el progreso de sus hijos hacia el cumplimiento de todos los criterios RFEP.

2. Los administradores del plantel escolar garantizarán la participación del maestro del salón de clases y de otros miembros cualificados del personal cuya responsabilidad de enseñanza o decisiones de asignación con respecto al alumno recae directamente en ellos. (5 CCR 11303[b])

- La recomendación del maestro se basa en la documentación disponible sobre el desempeño académico del alumno en las áreas curriculares básicas.
- Otros factores no relacionados con el éxito escolar o con el dominio del idioma inglés no deben impedir la reclasificación del alumno.

3. Obtener la opinión de los padres y consultárseles durante el proceso de reclasificación (EC 313; 5 CCR 11303[c])

- Los administradores del plantel escolar informarán a los padres y tutores legales sobre su derecho a examinar la información RFEP, solicitarán su opinión y los consultarán, y motivarán su participación durante el proceso de reclasificación.
- A los padres se les puede informar *en persona o por teléfono*
- Medidas adicionales para promover la participación de los padres en el proceso pueden incluir:
  - reunirse con los padres de aquellos estudiantes EL que se están acercando al cumplimiento de los criterios de reclasificación, para explicarles el proceso y los pasos necesarios para llegar a la meta;
  - invitar a los padres a una junta para informales que su hijo/a cumplió con los criterios de reclasificación, celebrar el logro y explicarles que el personal escolar monitoreará su desempeño académico por lo menos dos años adicionales. Los alumnos también son invitados a esta junta/celebración.

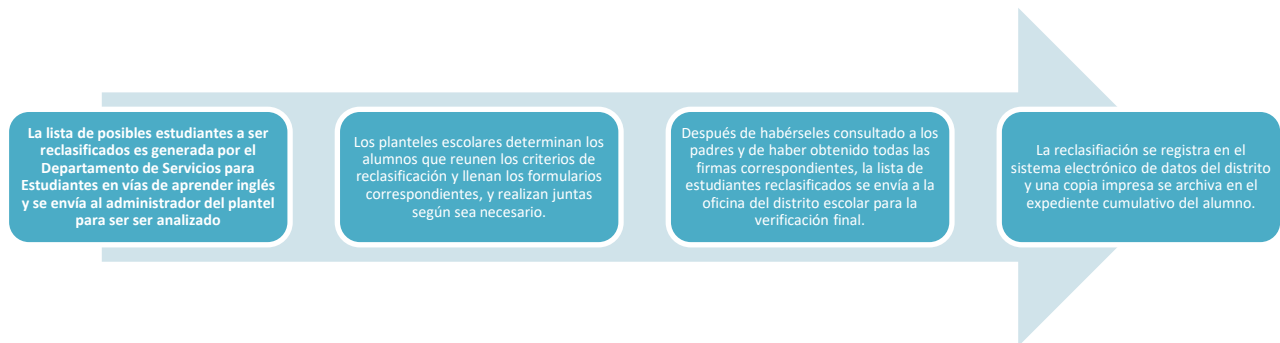
5. El equipo docente del plantel escolar, que incluye, pero no se limita a, el director, el maestro y el Maestro en asignación especial (TOSA, por sus siglas en inglés) analizará la información sobre el desempeño del alumno (EL-08 Formulario de reclasificación). El equipo revisará toda la información disponible sobre el rendimiento del alumno.

- Examinar la información y recomendaciones aportadas por el maestro.
- Tomar en cuenta cualquier preocupación expresada por los padres/tutores legales.
- Tomar la recomendación de reclasificar o no al alumno con base en la evidencia e información presentada sobre el desempeño del alumno.

El alumno es posteriormente codificado en el sistema de información estudiantil del distrito como estudiante RFEP. Esto permite que el personal del distrito pueda monitorear a todos los alumnos que han sido reclasificados por un mínimo de dos años para asegurarse de que la clasificación y asignación son las adecuadas, así como para proveer apoyos académicos

adicionales, a fin de garantizar el éxito del alumno en el programa regular en inglés. Consultar la Figura 3.1 para ver un resumen del Proceso de reclasificación

**Figura 3.1 Resumen del proceso de reclasificación RFEP**



### **Provisiones para la reclasificación de Estudiantes en vías de aprender inglés con discapacidades**

Si el estudiante EL cuenta con un Plan Individualizado de Educación (IEP), se sigue el procedimiento a continuación:

#### ***Alumnos con discapacidades de leves a moderadas***

El proceso de reclasificación que se utiliza para estudiantes en educación regular también se utiliza en estudiantes con un IEP que están siendo enseñados mediante el programa de estudios de la educación regular con adecuaciones y/o modificaciones. Se incluye al coordinador del caso del alumno como miembro del Equipo Evaluador del Lenguaje (LAT). Si el alumno que está siendo considerado para la reclasificación no cumple con los criterios de reclasificación dentro del plazo esperado, el equipo del IEP puede determinar que, debido a la naturaleza de la discapacidad identificada del alumno, se puede considerar otra evaluación alternativa en lugar del ELPAC. La evaluación alternativa se debe indicar en el IEP y ser administrada cada año. Los resultados son recopilados y presentados a los padres para ser revisados anualmente, junto con otras medidas que determina el distrito para evaluar el progreso del alumno hacia la reclasificación. Una vez que este cumpla los criterios de reclasificación, se les notifica a los padres y se convoca una junta, en cuyo momento el equipo del IEP y los padres determinan si reclasificar al alumno está en el mejor interés de él/ella.

#### ***Estudiantes con discapacidades de moderadas a graves***

Se utiliza un proceso alternativo de reclasificación para aquellos alumnos con discapacidades de moderadas a graves y cuyo equipo de IEP ha determinado que no son capaces de participar en una o más secciones del examen ELPAC, aun cuando se les brinda adecuaciones y/o modificaciones. La reclasificación de estos alumnos se basa en evaluaciones de competencia alternativas. El equipo del IEP hace una revisión de la información y toma una decisión con respecto a la reclasificación.

### **Usando el Proceso evaluativo alternativo del dominio del idioma (ALPAP)**

El Proceso de Evaluación Alternativo del Dominio del Idioma (ALPAP, por sus siglas en inglés)

del EUSD para alumnos con discapacidades de moderadas a leves está disponible para aquellos alumnos que no son capaces, a raíz de su discapacidad, de acceder a una o más de las secciones del examen ELPAC sumativo. Por lo general, estos alumnos son los que reúnen los criterios para tomar la Evaluación Alternativa de California (CAA). El ALPAP garantiza que los estudiantes EL que presentan discapacidades significativas puedan tener la oportunidad de ser reclasificados de una manera que contemple su discapacidad. Los estudiantes que hayan sido identificados son evaluados en todas las competencias lingüísticas incluidas en el ELPAC sumativo y se establecen los niveles de dominio en ambos idiomas —inglés y español—. Cuando es apropiado, dicho proceso permite a los alumnos tener acceso a una o más secciones del ELPAC sumativo mismo y utilizar secciones del instrumento de evaluación alternativo en donde el examen ELPAC no es apropiada.

El ALPAP puede ser utilizado para recomendar la reclasificación del alumno como Estudiante con Dominio Fluido en el Idioma Inglés (RFEP). Si el alumno muestra un bajo desempeño en ambos idiomas, la RFEP puede ser hecha si el equipo determina que esto se debe a la condición de discapacidad del alumno. Las recomendaciones para la reclasificación con base en el ALPAP se remiten al administrador de EL/ELPAC dentro del Departamento de Servicios Educativos, donde se toma la decisión final.

Instrumentos de evaluación, la información a continuación es referente a las evaluaciones que son usadas para monitorear los niveles de dominio del idioma inglés y el logro académico en el distrito EUSD.

### **Examen Integral Alternativo de Dominio del Idioma del Condado de Ventura (por sus siglas en inglés, VCCALPS)**

La Examen Integral Alternativo de Dominio del Idioma del Condado de Ventura (VCCALPS) se divide en las mismas cuatro secciones que conforman el examen ELPAC sumativo — comprensión auditiva, expresión oral, lectura y expresión escrita—, pero que está diseñada para evaluar las competencias lingüísticas de aquellos alumnos con discapacidades de moderadas a graves. Estos pueden tomar todas las secciones de la VCCALPS o solamente algunas de ellas. La determinación de la adecuación de esta evaluación la hace el equipo con base en la discapacidad del alumno. Para aquellas secciones del examen ELPAC sumativo que no sean apropiadas para el alumno, este tomaría dichas secciones de la VCCA sus LPS.

### **Exámenes del Rendimiento y Progreso de los Estudiantes de California (CAASPP) y la Evaluación Alternativa de California (CAA)**

El CAASPP y la CAA fueron elaboradas por educadores de California y especialistas de pruebas específicamente para California y son administradas cada primavera. Estas miden el progreso de los alumnos hacia el cumplimiento de los estándares académicos de contenido adoptados por California, los cuales describen lo que los alumnos deben saber y ser capaces de hacer en cada grado escolar y materia evaluada.

En el EUSD, los alumnos en grados 3° a 6° en educación regular toman una evaluación integral en Lengua y Literatura (ELA) y Matemáticas (M) bajo el CAASPP, y aquellos que cuentan con un IEP donde se indique una evaluación alternativa toman la CAA. Adicionalmente, todos los

alumnos de 5º toman el examen de ciencias estatal CST, CMA o CAPA hasta que la Evaluación de los Estándares de Ciencias para la Próxima Generación (NGSS) entre en operación.

Los alumnos que tomen estas pruebas obtendrán un puntaje que se ubica en uno de los cuatro niveles de rendimiento. Estos son: No cumplió con el estándar, Se aproximó al cumplimiento del estándar, Cumplió con el estándar y Excedió el estándar. La meta del Distrito para los Estudiantes en vías de aprender inglés es que estos obtengan resultados en los niveles «Cumplió con el estándar» o «Excedió el estándar» en la prueba de Lengua y Literatura en inglés del CAASPP a finales del sexto grado.

La Evaluación Alternativa de California (CAA) se administra a aquellos alumnos con discapacidades cognitivas significativas cuyas discapacidades les impiden tomar la Exámenes del Rendimiento y Progreso de los Estudiantes de California (CAASPP) aun con adaptaciones o modificaciones. Dicha evaluación se administra por evaluadores capacitados durante un plazo similar a la de la CAASPP.

### **Seguimiento del monitoreo del progreso de estudiantes reclasificados**

Los administradores a nivel plantel son los responsables de supervisar el progreso de los estudiantes EL reclasificados al final de cada periodo de calificaciones por lo menos cuatro años escolares a partir de la reclasificación (EL-09 Formulario de monitoreo Ellevations). Para apoyar a los planteles en este esfuerzo, el Departamento de servicios para estudiantes en vías de aprender inglés generará anualmente una lista de estudiantes reclasificados que deben ser monitoreados durante cuatro años.

Como componente del proceso de monitoreo, se lleva un registro del rendimiento del alumno en las medidas esenciales de aprovechamiento y desempeño. Si el alumno empieza a mostrar retrocesos en las evaluaciones de aprovechamiento relacionadas con los estándares del grado escolar, se lleva a cabo una junta con el alumno, los padres y el maestro, y el Equipo Evaluador del Lenguaje se reúne para elaborar un plan de intervención para el alumno. Los servicios pueden incluir, pero no se limitan a:

- una evaluación académica especializada;
- tutoría;
- enseñanza especializada en la lectura;
- instrucción en el Desarrollo del Idioma Inglés;
- apoyo en la lengua materna; y
- participación en la intervención objetivo proporcionada por la escuela.

En cada periodo de monitoreo se revisa el formulario de reclasificación (Formulario electrónico de seguimiento), donde se registra el progreso del alumno hacia el cumplimiento de los estándares de contenido curricular. Después de cuatro años de monitoreo, se analiza la documentación sobre el progreso del alumno para determinar que su progreso es el adecuado. Los documentos que registran dicho progreso se archivan en el folder EL del alumno (y en el sistema Ellevation), y el monitoreo se da por concluido. Si el progreso del alumno no es el suficiente, el proceso de monitoreo continua.

## Capítulo 4

### Desarrollo del idioma inglés

El objetivo del EUSD es brindar un programa de estudios integral para el Desarrollo del idioma inglés orientado para estudiantes en vías de aprender inglés en grados K a 6º. Como parte del compromiso del Distrito de equipar a todos los alumnos con habilidades académicas, lingüísticas y multiculturales del siglo XXI, el Capítulo cuatro le provee al personal del distrito directrices basadas en la investigación que le permita poner en práctica programas y una enseñanza de alta calidad para el Desarrollo del idioma inglés en todas las disciplinas, que incluye alineaciones con los marcos curriculares de referencia de California para una variedad de Estudiantes en vías de aprender inglés.

#### PUNTOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE MONITOREO FEDERAL

##### VII-EL 14: ELD

Como parte del programa básico de estudios proporcionado a través de los fondos generales, todos los alumnos que han sido identificados como EL deben recibir instrucción ELD, a fin de desarrollar sus dominio del idioma inglés lo más rápido y eficaz posible y cumplir con las prioridades estatales con respecto a los EL. Cada LEA debe tomar las medidas apropiadas para superar cualquier barrera lingüística que impida una participación equitativa de sus alumnos en sus programas educativos. Los fondos del Título III son utilizados para suplementar el programa ELD básico. (20 U.S.C. §§ 1703 [f], 6825 [c][1][A]; EC §§ 300, 305, 306, 310; 5 CCR § 11302[a]; Castañeda v. Pickard [5th Cir. 1981] 648 F.2d 989, 1012-1013)

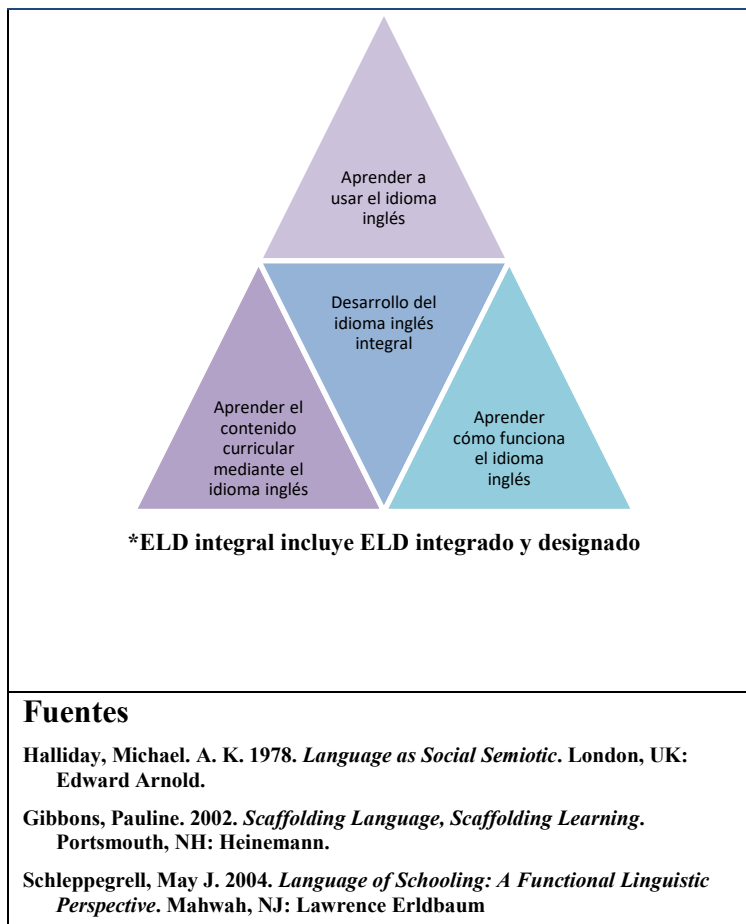
##### Desarrollo del idioma inglés (ELD)

El EUSD pone en práctica un Programa Integral para el Desarrollo del idioma inglés en TODAS las opciones de programas orientados para Estudiantes en vías de aprender inglés (ver Marco de referencia ELA/ELD Figura 2.19 a continuación). El programa ELD integral se conforma de ELD integrado y ELD designado, el cual es enseñado por maestros ELD plenamente calificados e implementado en conformidad con el *Marco de referencia para Lengua y Literatura en inglés/Desarrollo del idioma inglés de California (2014)*, tal como se establece a continuación (Capítulo 2, pp. 106-108; 115-116):

1. «ELD designado es un tiempo reservado durante el día escolar, en el cual los maestros utilizan los Estándares ELD de California como los estándares centrales que son incorporados a la enseñanza curricular y desarrollados sobre esta, a fin de desarrollar las competencias lingüísticas esenciales que los estudiantes EL necesitan para acceder al contenido curricular en inglés».
2. ELD integrado se refiere a la instrucción «ELD que se imparte a lo largo del día escolar y en todas las disciplinas. Todos los maestros con estudiantes EL en su salón de clases utilizan los

estándares ELD de California *conjuntamente* con los estándares principales de California para ELA/Alfabetización y otros estándares de contenido para apoyar el progreso lingüístico y académico de los estudiantes EL».

**Figura 2.19 Tres áreas interrelacionadas para ELD (Desarrollo del Idioma Inglés) Integral\***



*Marco de referencia para Lengua y Literatura en inglés/Desarrollo del idioma inglés de California p. 219*

El desarrollo del idioma inglés (ELD) es un programa para la adquisición de lengua especializado orientado a todos los Estudiantes en vías de aprender inglés que están matriculados en escuelas públicas de California. El programa *ELD* está alineado con los *Estándares para el desarrollo del idioma inglés de California* de 2012. El propósito del componente ELD es enseñar el idioma inglés de manera explícita e intencional para desarrollar una sólida base lingüística tanto en los entornos sociales como en los académicos; además, proporciona una base para el desarrollo de la alfabetización (lectoescritura) y complementa y amplifica los estándares estatales de Lengua y Literatura en inglés. Tanto los estándares ELD como los de ELA tienen el objetivo de apoyar a los alumnos en desarrollar las destrezas relacionadas con el dominio académico cognitivo en el idioma inglés.



## Desarrollo del idioma inglés designado

El Desarrollo del idioma inglés designado es un componente sistemático y explícito del programa educativo global de los estudiantes EL, así como esencial para el éxito del programa ELD integral del Distrito. El ELD designado es impartido por maestros titulados que constantemente reciben capacitación profesional en la implementación de los estándares ELD de California y en prácticas pedagógicas sustentadas en la investigación.

La instrucción ELD designada es impulsada por los estándares ELD, es sistemáticamente planeada y se apega al alcance y la secuencia de las destrezas lingüísticas para garantizar que los estudiantes adquieren el idioma inglés dentro de un plazo razonable. El ELD designado es un tiempo reservado en el cual, con base en los niveles de dominio determinados por las evaluaciones de dominio del idioma inglés, reciben instrucción diferenciada en el idioma inglés. El plan concreto para lograr la agrupación educativa para estudiantes EL se decide a nivel escuela, con base en el análisis de los niveles de dominio de estudiantes matriculados en la escuela. El Director de Currículo e Instrucción de Servicios Educativos, en coordinación con la dirección de cada plantel garantizará que cada escuela elabore un proceso de agrupamiento ELD con el objetivo de avanzar a todos los estudiantes EL por lo menos al siguiente nivel de dominio para finales del ciclo escolar.

Los *Estándares ELD de California 2012* establecen las expectativas y descripciones de aprovechamiento para las tres etapas de dominio: Creciente, En desarrollo y Transición. Estos estándares abordan las destrezas necesarias dentro de los modos de comunicación — colaborativo, interpretativo y productivo— para que los alumnos cumplan con los CCSS. Asimismo, los estándares requieren que los alumnos adquieran los conocimientos lingüísticos para poder entender cómo se emplea el idioma inglés para estructurarlo oralmente o por escrito, además de poder comunicarse de manera clara. Por lo tanto, el ELD designado se enfoca en desarrollar las destrezas para poder emplear el inglés de «formas significativas» y así como el idioma mismo para ampliar los conocimientos sobre cómo funciona el inglés.

El ELD designado implica interacciones entre los alumnos donde puedan adquirir el idioma inglés para poder comunicarse y colaborar entre sí, en lugar de solamente enfocarse en el idioma en sí (gramática, sintaxis, coherencia).

Consideraciones a nivel de grado para la instrucción de expresión oral, lectura y escritura para agrupación de ELD designado incluyen:

- prestar atención cuidadosamente a la diversidad de fortalezas y necesidades de los estudiantes EL al ingresar al Distrito desde diferentes puntos de partida a lo largo de su formación escolar. Aunque muchos estudiantes EL ingresan desde kindergarten o primer grado, otros ingresan en grados superiores;
- aplicar evaluaciones informales a estudiantes EL recién llegados, para determinar su nivel de alfabetización en su lengua materna, grado de educación formal, así como su nivel de dominio en el idioma inglés;
- atender las necesidades lingüísticas particulares dentro de una variedad de estudiantes EL, desde los recién llegados a aquellos en riesgo de ser clasificados como estudiantes

EL de Tiempo Prolongado (LTEL, por sus siglas en inglés) —estudiantes que no han hecho los progresos adecuados hacia la adquisición del inglés o el cumplimiento de las metas académicas, aun cuando han estado en los EE.UU. por lo menos 5 años—.

Dependiendo de estos factores, el enfoque educativo del ELD designada variará. Por ejemplo, para aquellos estudiantes EL que poseen bajas destrezas de alfabetización en su lengua materna y con poco o nula escolaridad, la instrucción ELD debe centrarse en el desarrollo del lenguaje oral y las destrezas básicas. Por el otro lado, las necesidades particulares de los LTEL deben ser atendidas durante el ELD designado, focalizando la atención en las brechas lingüísticas y educativas.

La instrucción ELD designado pone énfasis en el desarrollo simultáneo de habilidades y destrezas de la expresión oral y de la aplicación del lenguaje académico en una variedad de tipos de texto y disciplinas curriculares. En los niveles de dominio Ampliación y Transición, los estudiantes EL son capaces de formular textos orales y escritos progresivamente más complejos y sofisticados (modo productivo) a medida que avanzan hacia el dominio pleno del idioma inglés.

Los estándares ELD adoptados por el estado establecen un marco de referencia para los maestros que estos pueden usar a medida que facilitan el desarrollo de las destrezas necesarias en los alumnos para poder cumplir con los estándares de Lengua y Literatura en inglés y áreas de contenido de acuerdo con el grado escolar. Los estándares ELD describen lo que los alumnos deben saber y ser capaces de hacer en cada nivel de dominio en el idioma inglés. Cada estándar ELD está vinculado con uno o más de los estándares de ELA del grado escolar.

Para poder determinar el progreso del alumno en la adquisición del idioma inglés, todo estudiante EL es evaluado anualmente por medio del ELPAC Sumativa o el ALPAP. Los resultados oficiales son enviados por correo a los padres y a la escuela dentro de 30 días calendario a partir de ser recibidos por el distrito escolar. El progreso de los estudiantes EL también se mide a través de las observaciones del maestro durante el periodo de instrucción ELD y evaluaciones ELD formativas.

### **Agrupación de estudiantes EL en escuelas primarias (Grados K a 6º)**

La meta de la agrupación de estudiantes EL para la instrucción ELD en la primaria es un mismo nivel de competencia lingüística por grupo; sin embargo, la agrupación puede abarcar un nivel más uno. Los grupos ELD son formados por los maestros y el administrador del plantel, basándose en el desempeño de los alumnos en el ELPAC, en evaluaciones para medir el progreso/asignación ELD, así como en las evaluaciones integradas en el programa de estudios. El agrupamiento de estudiantes EL es reconsiderado y ajustado periódicamente a lo largo del año escolar, a medida que se va presentando información nueva sobre el progreso del alumno.

### **Enseñanza del desarrollo del idioma inglés integrado**

El ELD integrado es el segundo componente del programa ELD integral del Distrito, con el cual se pretende proveer a los estudiantes EL acceso al contenido de todas las áreas curriculares, mediante la utilización coherente y sistemática del modelo pedagógico Inmersión estructurada al inglés. También pretende desarrollar del dominio lingüístico de los estudiantes EL en esas

disciplinas a través de la instrucción del lenguaje académico específico, prácticas discursivas (diálogo académico) y características de textos según el género en cada una de las áreas de contenido. Es importante reconocer que la adquisición de conocimientos disciplinarios es interdependiente de la capacidad del alumno para entender y aplicar el idioma inglés para estos propósitos. Con ese fin, los estándares de contenido aplicables deben de ser utilizados conjuntamente con los estándares ELD de California y los estándares estatales de California principales para ELA/Alfabetización. Los estándares ELD proporcionan información a los maestros sobre el grado de estructuras lingüísticas y apoyos necesarios en cada nivel de dominio para que los estudiantes EL puedan realizar tareas mediante los diferentes modos de comunicación —colaborativo, interpretativo y productivo— en las cuatro competencias lingüísticas, así como para establecer expectativas razonables de rendimiento de acuerdo con el nivel de dominio del alumno.

### ***Enseñanza interdisciplinaria y ELD integrado***

Tanto los CCSS como los ELD exigen la integración de las cuatro competencias lingüísticas —lectura, expresión escrita, comprensión auditiva y expresión oral— como herramientas para adquirir conocimientos y destrezas en todas las áreas de contenido, así como para desarrollar las competencias mismas. Para este fin, el marco de referencia ELA/ELD recomienda un enfoque interdisciplinario en la enseñanza con el objetivo de fortalecer y facilitar las conexiones entre conceptos y áreas de contenido. Esto es particularmente importante con respecto a los estudiantes EL y la integración de ELD. Como resultado, la responsabilidad para la enseñanza ELD debe ser compartida mediante la colaboración y la planeación entre maestros del mismo grado del nivel de escuela primaria, así como entre departamentos en las escuelas intermedias, para implementar de manera exitosa los CCSS de alfabetización y los estándares ELD *conjuntamente* con los estándares de contenido.

### ***Fomentar discusiones colaborativas sobre el contenido***

Una de las características clave tanto de los estándares CCSS como de los ELD es el énfasis que se le pone a las tareas colaborativas que fomentan discusiones fructíferas. Los estándares ELD en la Parte I-Modalidad colaborativa y en el Capítulo 2 del Marco de referencia para ELA/ELD de California brindan orientación para poder apoyar a los estudiantes EL en el desarrollo y refinamiento de sus capacidades para poder participar en discusiones académicas. Por ejemplo, el brindar oraciones para completar o frases que se usan con frecuencia, reglas/protocolos para participar y estructuras colaborativas permiten a los estudiantes EL poder contribuir en las discusiones de manera activa.

### ***Apoyar la comprensión e interpretación de textos complejos***

Entender los perfiles de los EL en los diferentes niveles de dominio permite a los maestros poder brindar los apoyos necesarios para que los alumnos puedan interactuar con textos complejos. La segunda parte de los estándares ELD: Cómo Funciona el Idioma Inglés, junto con el marco de referencia, brinda orientación en la planeación con un enfoque estructurado para analizar el lenguaje de textos, con el objetivo de que los estudiantes EL puedan fortalecer gradualmente su entendimiento de cómo diversos recursos lingüísticos son utilizados para crear significado (ej. estructura del texto, lenguaje figurado y vocabulario general y concreto).

### ***Apoyar la expresión oral y escrita académica***

La Segunda parte de los estándares ELD también proporciona orientación esencial sobre cómo apoyar a los EL en los diferentes niveles de dominio con respecto a textos narrativos, informativos y argumentativos/de opinión, así como a la expresión oral formal. Por ejemplo, los EL deben entender cómo son elaborados los textos antes de pasar al proceso de redacción. Las estructuras lingüísticas y cognitivas, como organizadores gráficos y esquemas de párrafos, pueden ayudar al alumno a elaborar el borrador de un ensayo. Los textos modelo o de ejemplo son leídos y analizados para entender cómo son estructurados y organizados. Adicionalmente, se pueden utilizar una variedad de recursos lingüísticos para crear cohesión entre las partes de textos escritos y orales.

### **Materiales didácticos para el desarrollo del idioma inglés integrado**

Además de los programas adoptados por el distrito para todas las áreas de contenido, se pueden utilizar recursos y materiales suplementarios, como *realia*, fotografías, literatura, textos informativos y materiales multimedia, para facilitar la comprensión y aumentar el acceso al contenido.

### **Monitoreo del progreso del alumno en el desarrollo del idioma inglés**

El EUSD emplea un sistema sumativo y formativo de evaluación para monitorear y apoyar el progreso del alumno en la adquisición del idioma inglés (Favor de consultar el Capítulo 4: Monitoreo del Progreso del Alumno y Reclasificación).

Las siguientes evaluaciones son utilizadas para evaluar el progreso de los EL hacia la adquisición del idioma inglés:

**Evaluación sumativa (establecida por el estado):** Pruebas de Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC)

**Evaluación formativa (adoptada por el distrito):** Evaluaciones integradas en el currículo de los materiales ELD designado.

### **Progreso normativo: Estudiantes en vías de aprender inglés que están satisfaciendo los indicadores de referencia académicos y del desarrollo del idioma inglés**

Aquellos alumnos que están haciendo «progresos normativos» típicamente muestran un crecimiento esperado en el ELPAC al ritmo recomendado por el estado y obtienen un desempeño «Cumplió con el estándar» o «Se aproximó al cumplimiento del estándar» en ELA y Matemáticas del CAASPP (del tercer grado hacia adelante), o cumplen con los indicadores de referencia establecidos por el distrito en las habilidades de alfabetización y numéricas en los grados TK/kínder a 2°.

En los grados elementales, los alumnos deben de avanzar en un trayecto que conlleve al programa regular en inglés. Algunos empiezan en el programa SEI y una vez reclasificados son asignados al entorno de educación regular sin apoyos adicionales para el desarrollo del idioma inglés. Aquellos que empiezan en los programas de instrucción en dos idiomas típicamente

permanecen en ese programa después de haber sido reclasificados.

## **Intervenciones para el desarrollo del idioma inglés**

El Sistema de múltiples niveles de apoyo (MTSS, por sus siglas en inglés) es utilizado en los EL para identificar las necesidades educativas del alumno, monitorear constantemente su progreso y proveer intervenciones educativas sustentadas en la investigación. Cada plantel escolar y el Director de Currículo e Instrucción monitorea el progreso de los EL. A los EL que están en riesgo de ser clasificados como Estudiantes de Inglés de Tiempo Prolongado (LTEL) se les proporcionarán intervenciones y apoyos basados en investigaciones para que desarrollen un dominio pleno del idioma inglés.

Un alumno que corre el riesgo de ser clasificado como LTEL cumple los siguientes criterios:

- está matriculado en cualquiera de los grados 3° a 6°, inclusivo;
- ha estado en escuelas de los EE. UU. entre cuatro y cinco años;
- su rendimiento en el ELPAC se ubicó en el Nivel 2 o inferior; y
- en la sección de ELA de la evaluación estatal de aprovechamiento Smarter Balanced, «No cumple con el estándar» o «Se aproxima al cumplimiento del estándar» en el cuarto año de tomarla.

## **Desarrollo del idioma inglés para estudiantes en vías de aprender inglés con discapacidades**

Las decisiones educativas relacionadas con la clasificación del alumno en el desarrollo del idioma inglés se deben indicar en el IEP. Una vez que el alumno cumple con los criterios de elegibilidad para recibir servicios de educación especial, se deben elaborar metas y objetivos lingüísticamente apropiados y de acuerdo con el desarrollo y las necesidades del alumno. El IEP debe incluir metas que aborden el desarrollo del idioma inglés.

Estudiantes EL en grados K a 6° en clases de educación regular que cuenten con un IEP reciben instrucción ELD designada e integrada del maestro de educación regular. En las clases SDC, personal de educación especial brinda instrucción ELD a los EL. Asimismo, auxiliares de maestro también pueden ser asignados para brindar apoyos directos a los EL con un IEP dentro del programa.

## **Capítulo Cinco**

### **Acceso al Plan de Estudios del Nivel del Grado Escolar**

El capítulo cinco se enfoca en los elementos claves para asegurar que todos los Estudiantes de Inglés tienen acceso a los estándares basados en el plan de estudio e instrucción académica que está diseñada e implementada, fundada en prácticas basadas en la investigación. Una descripción del Desarrollo del Idioma Inglés Integrado para las áreas de contenido es proporcionado, incluyendo los elementos para acceder contenido, el lenguaje para participación y aprender cómo funciona el inglés. También en este capítulo presentamos información acerca del sistema para proporcionar un programa sensible o receptivo para las necesidades e intervenciones de los

estudiantes EL, en las áreas de contenido esencial académico.

El distrito escolar Encinitas Union School District, cuenta con un sistema integrado de instrucción de múltiples categorías, evaluación y diseño de intervención para cubrir las necesidades de logro y de comportamiento de todos los estudiantes. Los apoyos incluyen desarrollo del idioma inglés diseñados, intervenciones y apoyo de Educación especial. De acuerdo con la estructura ELA/ELD, los datos de los planteles escolares son examinados para identificar las tendencias de la escuela y de los grados escolares, para evaluar la eficacia del plan de estudio, preparar metas basadas en información e identificar estudiantes que requieren evaluación o instrucción adicional. A nivel del distrito, los datos acerca del aprendizaje el estudiante, son usados como guía para mejorar el plan de estudio, recomendar innovaciones y prácticas sostenidas, dirigir los servicios y apoyos en todas las escuelas y guiar la asignación de recursos para el aprendizaje profesional. Bajo MTSS (Sistema de múltiples niveles de apoyo) a todos los estudiantes se les proporciona instrucción de alta calidad. El sello distintivo de esta primera instrucción es igualdad y acceso. Para aquellos que la instrucción inicial es ineficaz, se les proporciona instrucción suplementaria. Los estudiantes quienes experimenten dificultad considerable reciben intervención intensiva adicional.

### **Puntos que Corresponden al Monitoreo del Programa Federal**

#### **VII-EL 15: Acceso a las Materias Básicas**

15.0 La instrucción académica para los estudiantes EL, debe de estar diseñada e implementada para asegurar que los estudiantes EL logran los estándares del distrito acerca del contenido y desempeño, para sus respectivos grados escolares dentro de una cantidad de tiempo razonable.

15.1 Cada LEA debe de contar con los medios para apoyar a los alumnos EL, para que alcancen niveles elevados en las materias académicas esenciales, para asegurar que logren los mismos niveles elevados de estándares desafiantes del estado y lograr las metas de acuerdo a las expectativas que deben lograr todos los niños.

15.2 Cada LEA debe de monitorear el progreso académico de los estudiantes y proporcionar servicios de educación adicionales y apropiados para los estudiantes EL de kínder al grado 12, con el propósito de superar las barreras de lenguaje en cada materia. Las acciones para superar las barreras del contenido académico deben llevarse a cabo antes que las deficiencias se conviertan en algo irreparable. (20 U.S.C. §§ 1703 [f], 6825 [c][1][B]; EC §§ 305[a][2], 310; 5 CCR § 11302[b]; Castañeda v. Pickard [5th Cir. 1981] 648 F.2d 989, 1012-1013)

#### **III-EL 07: Suplementar, No Sustituir con el Título III y EIA-LEP**

7.0 Los recursos financieros generales deben de ser usados para proporcionar servicios y programas estudiantes EL, incluyendo ELD de acceso al plan de estudio básico. El suministro de tales servicios y programas no deben de ser supeditados una vez se reciban los fondos suplementarios del estado o federal.

Todos los estudiantes deben de tener acceso al plan de estudio básico de acuerdo al grado

escolar. Los programas de instrucción para estudiantes de inglés son diseñados para promover la adquisición de nivel elevado de dominio del idioma inglés, como también acceso al plan de estudio básico. Dependiendo en el programa que el estudiante ha sido inscrito, esto se logra por medio del:

- Desarrollo del idioma inglés
- Apoyo en el lenguaje primario
- Apoyo en el lenguaje primario además del desarrollo del idioma inglés

La instrucción académica por medio del inglés es modificada para lograr los niveles de dominio del idioma del estudiante. El maestro usa apoyo de desarrollo del idioma inglés y estrategias para permitir al estudiante el entendimiento, la participación y el acceso al plan de estudio básico.

### **Acceso a instrucción del contenido básico**

A los estudiantes de inglés se les proporciona acceso un plan de estudio bien estructurado, basado en los estándares. En los ambientes de Inmersión Estructurada al Inglés (SEI), la instrucción básica es presentada en inglés, con Instrucción Integrada del Desarrollo del Idioma Inglés, por medio de apoyos y estrategias y apoyo en el lenguaje primario cuando sea necesario, para asegurar el acceso o aprendizaje al plan de estudio básico. Una descripción total del programa SEI está disponible en el Capítulo 2. De acuerdo al Departamento de Educación de California, el (ELD) Desarrollo del Idioma Inglés Integrado, debe ser diseñado para estudiantes que no hablan inglés de nacimiento y enfocado para aumentar la facilidad de entendimiento de los cursos académicos normalmente presentados a FEP y estudiantes que solamente hablan inglés en el distrito. El desarrollo integrado ELD que corresponde a estrategias de apoyo para estudiantes de inglés, debe de ser proporcionado por un o una maestra autorizada (ya sea certificada o en entrenamiento para el tipo de servicio presentado).

En el programa de Inmersión de Dos Idiomas (DLI) el acceso al plan de estudio, es a través de la instrucción directa en español como también en inglés. El uso de apoyo y estrategias para el desarrollo del lenguaje (en ambos idiomas inglés español), para facilitar acceso al contenido y es un elemento importante del programa. El desarrollo de la alfabetización del contenido de la instrucción disponible en ambos idiomas, de acuerdo al porcentaje de lenguaje del modelo de implementación seguido por la instrucción de la participación de todos los estudiantes. Una descripción completa del programa de Inmersión de Dos Idiomas es presentado en el Capítulo 2.

Sin importar el programa de instrucción, cualquier instrucción para los estudiantes EL en áreas del contenido que son presentadas en inglés, deben de ser acompañadas con instrucción Desarrollo del Idioma Inglés Integrado.

La estructura ELA/ELD de California se refiere a “Enseñanza del ELD a través del día en todas las disciplinas. Todos los maestros que tienen en su grupo del salón de clases estudiantes que aprenden inglés, deben de usar los estándares CA ELD (por sus siglas en inglés: Desarrollo del Idioma Inglés de California) además del enfoque en los estándares para la alfabetización de ELA (por sus siglas en inglés, Lengua y Literatura del Inglés) y otro contenido de los estándares para apoyar la lingüística y progreso académico de los estudiantes EL” (CA ELA/ELD Framework, Capítulo 2, páginas. 106-108).

## **Acceso al Plan de Estudio Básico de Escuelas Primarias y Grados Intermedios**

En el nivel de la escuela primaria (de kínder a 6to. Grado) los maestros son responsables de impartir el contenido básico de instrucción y asegurar que el contenido es accesible para los estudiantes de inglés por medio del uso de estrategias del Desarrollo del Idioma Inglés Integrado. En el nivel intermedio, los maestros encargados del contenido básico son responsables de presentar la instrucción del contenido incorporando Desarrollo del Idioma Inglés Integrado y estrategias de instrucción contextualizadas o para mejorar la comprensión.

El contenido básico de Instrucción Contextualizada/Integrada ELD, debe de tener el mismo rigor y debe de cubrir todas las materias esenciales de estándares impartidos en los cursos Básicos del idioma inglés y promover la adquisición de lenguaje académico guiado por estándares de ELD como se especifica en la sección a continuación.

### **Desarrollo del idioma inglés integrado y estrategias de instrucción contextualizada**

El acceso al plan de estudio básico requiere la atención de 2 áreas: 1) el desarrollo de lenguaje académico en cada una de las áreas de contenido básico, necesarias para el éxito académico, por medio de enseñanza deliberada de lenguaje de la disciplina, por medio de instrucción Integrada ELD y 2) el uso de una metodología de instrucción contextualizada, para asegurarse que el contenido es fácil de entender.

La instrucción del plan de estudio básico para estudiantes EL, está orientada por estándares apropiados del área curricular (por ejemplo: Matemáticas, Ciencia de la Siguiete Generación, Historia/Estudios Sociales), los Estándares del Desarrollo del Idioma Inglés de California y los Estándares del Estado de California para alfabetización.

### ***ELD Integrado***

En el curso del aprendizaje del contenido básico, los estudiantes EL requieren contar con múltiples oportunidades para leer, analizar y crear textos de diferentes tipos (Parte – I estándares ELD: modelos interpretativos y productivos). También ellos necesitan oportunidades ricas y variadas de colaboración e intercambio del uso de lenguaje para obtener e intercambiar información e ideas (Parte I- estándares ELD: modelo de colaboración). Orientados por los estándares ELD, los maestros necesitarán proporcionar diferentes grados de estructuras del lenguaje para apoyar las habilidades de los estudiantes para desempeñar estas actividades o tareas parte de estructuras de apoyo requieren discernir el significado de los textos que ellos encuentran al analizar el vocabulario y la sintaxis usado las oraciones, como también, la manera que el texto está organizado y estructurado, para no sólo poder comprender el tema pero también el lenguaje de la disciplina en cuestión (Parte II- Estándares ELD: procesos de lenguaje) Los ejemplos acerca de cómo promover el desarrollo del lenguaje académico, se deriva de investigación y están delineados en el esquema CA ELA/ELD. La siguiente información se refiere a diversas estrategias importantes para promover el desarrollo de lenguaje académico:

1. Implementar un enfoque interdisciplinario por medio de un equipo interdepartamental o del plan del equipo de grado escolar;



2. Escoger texto y temas para discusión ricos y provechosos;
3. Publicar frases usadas frecuentemente que faciliten tomar turnos, descripciones detalladas y extensiones durante discusiones en grupos pequeños o en aprendizaje colaborativo;
4. Crear gráficas de terminología de un tema específico como referencia para que los estudiantes usen en discusiones y en la escritura;
5. actividades de estructura colaborativa de tal forma que los estudiantes usen el vocabulario de manera determinada;
6. Proporcionar oraciones para completar abiertas que permitan el uso de lenguaje académico objetivo y diálogos prolongados;
7. Mostrar modelos acerca de cómo los recursos de lenguaje son usados para que tengan significado, tales como de que forma un escritor presente evidencia para apoyar un argumento;
8. Guiar el análisis de diferentes tipos de organización de textos y conexiones y palabras de transición para hacerlo coherente, y;
9. Aprovechar el conocimiento de lenguaje primario del estudiante, como los cognados.

### ***Estrategias de instrucción contextualizada***

La meta principal de la instrucción contextualizada es impartir habilidades y conocimiento identificado en los estándares del contenido de la materia (estándares del estado de California, Matemáticas,<sup>1</sup> Ciencia/NGSS, etc) y un contexto o estructura al crear instrucción comprensible y significativa para los estudiantes EL. Las estrategias de apoyo usadas en la instrucción contextualizada incluyen el nivel de dominio de los estudiantes de inglés y las demandas lingüísticas de la lección. Los ejemplos de tales estrategias son derivados de la investigación.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> California Department of Education (2014). English Language Arts/English Language Development Framework. California Department of Education (CDE). (2010a). *Improving Education for English Learners: Research-Based Approaches*. Sacramento: California Department of Education.

<sup>2</sup> Nagy, W, García, G., Durgunoglu, A. & Hancin-Bhatt, B. (1993). Spanish/English Bilingual Students' Use of Cognates in English Reading. *Journal of Reading Behavior*. 25: 241–259.

1. Contextualizar instrucción uso deliberado de lenguaje no verbal, materiales de apoyo visual, información real, organizadores gráficos, amplificación oral/verbal; para poder proporcionar a los estudiantes con una variedad de recursos en el medio ambiente que ellos pueden usar para elaborar un significado
2. Usar modificaciones de lenguaje tales como tiempo de pausa, preguntar, regular el ritmo y subrayar o destacar
3. Usar la instrucción basada en la actividad, permitiendo a los estudiantes trabajar con conceptos y el lenguaje de estos conceptos, en una variedad de formas (tales como: drama, dibujar, mapa de conceptos, usar poesías, canciones, cantos escribir cartas, diarios

- organizadores gráficos, etc. para expresar o ilustrar conceptos
4. Usar enseñanza del contenido tomando en cuenta problemas de lenguaje y culturales
  5. Evitar el uso de expresiones idiomáticas y referencia cultural sin incluir explicaciones
  6. Usar ajustes en ambientes de aprendizaje (tales como detener el ritmo, repetición, presentar la información por segmentos, para poder aumentar al máximo el número de estudiantes que pueden tener acceso al contenido)
  7. Proporcionar oportunidades para resumir los conceptos clave del aprendizaje e ideas, por ejemplo: gráficas de conceptos co-constructivos
  8. Hacer énfasis en la idea principal o la organización de principios que forman la base del contenido
  9. Revisar la comprensión frecuentemente
  10. Aprovechar el conocimiento previo de experiencias previas de aprendizaje o personales;
  11. Integrar evaluaciones e instrucción continuas por medio de observaciones, portafolios, diarios y análisis del trabajo del estudiante
  12. Proporcionar acceso a grandes colecciones de literatura apropiada al nivel de acuerdo a la edad y textos de información dentro de la Zona Evaluada del Desarrollo Próximo del estudiante.

### **Uso del lenguaje primario en la instrucción**

Las investigaciones muestran que el uso de lenguaje primario puede tener un efecto positivo en el desempeño de los estudiantes de inglés, el lenguaje que se usa en el hogar y en el inglés. (Dolson & Burnham, 2011; Collier & Thomas, 2000; Francis, Lesaux, & August 2006; Genesee, Lindholm-Leary, Saunders & Christian, 2006).

### ***Enseñanza en el idioma primario***

Los programas de Instrucción en Dos Idiomas (DLI) facilita la oportunidad para que los estudiantes tengan acceso o aprendan el plan de estudio básico, usando el lenguaje primario (español) como medio de instrucción. Los estudiantes que participan en estos programas, específicamente aquellos que se encuentran en niveles Crecientes y en Expansión de la Adquisición del Inglés, la instrucción en el lenguaje primario es un recurso importante para apoyar a los estudiantes a aprender los estándares de grado escolar de las materias, mientras están en el proceso de la adquisición del dominio del inglés. Para los estudiantes en el programa de Instrucción en Dos Idiomas, una meta adicional para la instrucción en el lenguaje objetivo es desarrollar bilingüismo, alfabetización en dos idiomas, competencia intercultural.

### ***Estudiantes de inglés recién llegados con educación formal adecuada***

Estos estudiantes pueden haber estado expuestos a cierta educación formal. En el nivel de la escuela primaria, estos estudiantes es muy probable que tienen el historial adecuado en las materias básicas académicas, con la posible excepción de Lengua y Literatura del Idioma Inglés. Un programa de Inmersión de Dos Idiomas podría ser la asignación óptima para continuar desarrollando la alfabetización en el lenguaje primario de grado escolar y conocimiento del contenido, como también el desarrollo y crecimiento del dominio del inglés. La asignación en el programa de Inmersión de Dos Idiomas dependerá de la solicitud del padre y la disponibilidad del programa. Aquellos estudiantes cuyos padres no escojan el programa de Inmersión de Dos

Idiomas serán asignados a un programa de Inmersión Estructurada al Inglés.

### ***Estudiantes de inglés recién llegados con educación formal adecuada***

Los estudiantes inmigrantes con poco o no instrucción previa típicamente obtienen calificaciones en los niveles básicos de lectura y escritura en su lenguaje primario, y cuentan con niveles bajos de habilidades en otras materias también. Muchos estudiantes llegan con educación fragmentada en sus países nativos y con la falta de conocimiento previo necesario para tener éxito en el programa académico de grado escolar. Estos estudiantes necesitan un programa académico que cubra las necesidades de alfabetización en su lenguaje primario. Asimismo, la falta de dominio en el inglés (surgiendo y con niveles bajos de extensión) hace que sea difícil tener acceso o aprender el contenido básico y acelerar la adquisición del aprendizaje del inglés.

En el nivel de escuelas primarias, la asignación apropiada de grado escolar con el nivel apropiado de desarrollo del inglés o ELD es crítica. La asignación a los programas bilingües por medio de la solicitud del padre de familia es óptima para muchos de estos estudiantes en este grupo. Los estudiantes quienes sus padres no escogen el programa de Inmersión de Dos Idiomas serán asignados a un programa de Inmersión Estructurada al Inglés.

### ***Estudiantes que hablan otros idiomas diferentes al español***

Actualmente no existen opciones de programas disponibles para estos estudiantes. Ellos serán asignados a un programa de Inmersión Estructurada al Inglés. A medida que progresan hacia la reclasificación, los estudiantes serán transferidos al programa General del Idioma Inglés.

### ***Estudiantes en riesgo de convertirse en estudiantes de inglés de tiempo prolongado***

El estado de California ha adoptado una definición oficial de “Long-Term English learner” “Estudiante de Inglés de Tiempo Prolongado (LTEL) y una definición de un estudiante de inglés o EL “el riesgo de convertirse en un LTEL” por medio de un pasaje la Ley de Asamblea AB 2193.

“Estudiante de Inglés de Tiempo Prolongado” significa que es un estudiante de inglés quien está inscrito en cualquiera de los grados del 6to a 12vo. Inclusive, ha estado inscrito en escuelas de los Estados Unidos por más de seis años, y se ha mantenido en el mismo nivel de dominio del lenguaje inglés por 2 o más años consecutivos, de acuerdo al examen de desarrollo del idioma inglés identificado o desarrollado de acuerdo a la sección 60810, o cualquier examen sucesivo de calificaciones muy por debajo del nivel básico o inferior al nivel básico en los estándares de Lengua y Literatura del Inglés -basado en el examen de logro administrado de acuerdo a la sección 60 640 o cualquier examen sucesor.

Los estudiantes de inglés en riesgo de convertirse en “estudiante de inglés de tiempo prolongado” significa que es un estudiante quien está aprendiendo inglés está inscrito en cualquiera de los grados del 5to. al 11vo, inclusive en escuelas en los Estados Unidos por los últimos cuatro años, y que las calificaciones obtenidas en el examen del Desarrollo del Idioma Inglés son en el nivel intermedio o inferior o desarrollado de acuerdo a la sección 60810, cualquier examen sucesivo de calificaciones muy por debajo del nivel básico o inferior al nivel

básico en el cuarto año, en los estándares de Lengua y Literatura del Inglés, basado en el examen de logro administrado de acuerdo a la sección 60640 o cualquier examen sucesor.

Estos estudiantes requieren la asignación correcta de ELD Diseñado y apoyo por medio de un Sistema de Apoyo de Múltiples Categorías. Estos estudiantes se deben de monitorear para poder asignar intervenciones formales que cubran ambas necesidades de lenguaje y académicas.

Los factores que deben de ser considerados para lograr los retos para estudiantes "En Riesgo de Convertirse en Estudiantes de Inglés de Tiempo Prolongado incluyen:

- Alfabetización al nivel del estudiante en el lenguaje primario
- Regularidad de asignación en un modelo de programa
- Consistencia de inscripción en un plantel escolar (Distrito)
- Índice de ausencias

### ***Sistemas de apoyo de múltiples categorías MTSS***

MTSS es establecido a nivel de la escuela y del distrito escolar. Los planteles escolares llevarán al cabo el monitoreo del progreso de los estudiantes y seleccionarán las intervenciones que van de acuerdo a las necesidades del estudiante. Las escuelas y distritos escolares deben de contar con un sistema integrado de instrucción de múltiples categorías, evaluaciones e intervenciones diseñadas para cubrir el logro de necesidades de comportamiento de todos los estudiantes. Los apoyos incluyen intervenciones dentro del modelo MTSS, apoyos de Educación Especial, Título I y Estudiantes de Inglés. De acuerdo con la estructura de ELA/ELD del Departamento de Educación de California, al nivel del plantel escolar, la información de datos es examinada para identificar las tendencias de la escuela y del nivel del grado escolar, evaluar la efectividad del plan de estudio, preparar metas informadas e identificar estudiantes con la necesidad de evaluación o instrucción adicional. En el nivel del distrito los datos del aprendizaje del estudiante son usados como una guía para mejorar el plan de estudio, realizar recomendaciones de innovaciones y prácticas sostenidas, servicios y apoyo objetivo en todos los planteles escolares, y guiar la asignación de recursos para el aprendizaje profesional. Bajo MTSS, a todos los estudiantes se les proporciona instrucción de alta calidad primero, la cual emplea los principios Universal Design for Learning (UDL, por sus siglas en inglés Diseño Universal para Aprendizaje). Para aquellos estudiantes que la instrucción inicial no es accesible o efectiva, reciben instrucción suplementaria. Los estudiantes quienes experimentan dificultad considerable reciben intervención más intensiva. El sello distintivo de primero instrucción es igualdad y acceso.

Tabla 5.1: Áreas de enfoque del desarrollo profesional para aprender el contenido esencial	
Áreas de enfoque	Propósito de la lección, Contenido, y la Organización
CCSS/ELD	<b>Propósito:</b> para integrar el nivel apropiado para el grado escolar de ELD y CCSS en las lecciones

	<p><b>Inicial contenido:</b> adquisición de habilidades del desarrollo de lenguaje crítico</p> <p><b>Organización:</b> integración de los estándares ELA/ELD durante la instrucción</p>
ELD Diseñado	<p><b><i>ELD uniforme</i></b></p> <p><b>Propósito:</b> proporcionar un tiempo protegido durante el horario de clases en donde el maestro usa los estándares ELD para promover la adquisición de un segundo idioma, de la comprensión, la expresión, la lectura y la escritura.</p> <p><b>Contenido:</b> Seguir un alcance y secuencia de habilidades de lenguaje en contextos funcionales</p> <p><b>Organización:</b> Nivel del Dominio del Inglés</p>
ELD Incorporado	<p><b>Propósito:</b> un tiempo en el cual los maestros que tienen alumnos que están aprendiendo inglés o EL en el salón de clases, usa los estándares ELD de California conjuntamente con los estándares del estado de California para la alfabetización de ELA, para proporcionar acceso al contenido de instrucción del nivel de grado escolar.</p> <p><b>Contenido:</b> objetivos y estándares del contenido del grado escolar</p> <p><b>Organización:</b> Estrategias estructuradas son integradas en lecciones para asegurar que las demandas del lenguaje no interfieren con las habilidades del estudiante para tener acceso al material del contenido del grado escolar.</p>

## Capítulo Seis

### Contrataciones y Aprendizaje Profesional

Capítulo 6, presenta información detallada de requisitos de certificación y procedimientos de contrataciones, para proporcionar instrucción para estudiantes de inglés en el distrito Encinitas Union School District. Asimismo, se presenta información acerca de los componentes esenciales del programa de aprendizaje profesional longitudinal general del distrito.

#### PUNTOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE MONITOREO FEDERAL

##### **V-EL 11: Autorización del maestro EL**

11.0 Los maestros asignados para proporcionar la instrucción ELD e instrucción de cursos de materias para estudiantes de inglés o EL, deben de ser debidamente autorizados. (20 U.S.C. § 6826 [c]; EC §§ 44253.1, 44253.2, 44253.3, 44253.4, 44253.5, 44253.10; Castañeda v. Pickard [5th Cir. 1981] 648 F.2d 989, 1012–1013)

##### **V-EL 12: Desarrollo Profesional Específico para los estudiantes en vías de aprender inglés**

12.0 La LEA debe de proporcionar desarrollo o crecimiento profesional específico acerca de la implementación de programas para estudiantes EL.

12.1 Cada LEA debe de proporcionar desarrollo o crecimiento específico profesional para implementar de manera eficiente el programa EL. (Castañeda v. Pickard [5th Cir. 1981] 648 F.2d 989, 1011-1013)

12.2 El desarrollo profesional es proporcionado a maestros del salón de clases, directores y otros líderes del plantel, administradores y personal de otras escuelas o de la comunidad o institucional que es o está:

(a) Proyectado para mejorar la instrucción y evaluaciones de estudiantes EL.

(20 U.S.C. § 6825[c][2][A])

(b) Diseñado para incrementar la habilidad de los maestros, directores y otros líderes de escuelas, a entender e implementar los programas escolares, prácticas de evaluaciones y medidas; como también estrategias de instrucción de estudiantes EL. (20 U.S.C. § 6825[c][2][B])

(c) Eficiente en incrementar el dominio del idioma inglés o sustancialmente aumentar el conocimiento del maestro en la materia, el conocimiento pedagógico y las habilidades de enseñanza del maestro, demostrado por medio de observaciones en el salón de clases. (20 U.S.C. § 6825[c][2][C])

(d) De suficiente intensidad y duración (la cual debe de incluir actividades tales como talleres y conferencias de un día o de corto plazo) que tengan un impacto positivo y prolongado en el desempeño del maestro en el aula. (20 U.S.C. § 6825[c][2][D])

#### **Contrataciones y certificación**

Las leyes del estado de California requieren la autorización apropiada de los maestros para brindar instrucción a estudiantes de inglés, incluyendo individuos que proporcionen servicios

específicos EL (EC Section 44001, EC Section 44830(a), EC Section 44831, y Section EC 44253.1). En el distrito Encinitas Union School District, cualquier maestro asignado para proporcionar Desarrollo del Idioma Inglés, Inmersión Estructurada al Inglés o instrucción en el lenguaje primario para estudiantes de inglés, deben contar con la certificación apropiada con la Autorización para Estudiantes de Inglés o Bilingüe, tales como Inter cultural, Lenguaje y Desarrollo Académico (CLAD, por sus siglas en inglés) Especialista de Desarrollo del Lenguaje (LDS, por sus siglas en inglés) SB 1969/39/2042, Desarrollo de Lenguaje Académico Bilingüe Intercultural (BCLAD) Certificado Bilingüe de Competencia (BCC, por sus siglas en inglés) y otras autorizaciones para estudiantes de inglés, diseñadas por la Comisión de California para Acreditación de Maestros (CCTC, por sus siglas en inglés). En apoyo a esos esfuerzos, está disponible un estipendio del salario para maestros quienes son bilingües. La Tabla 6.1 describe un resumen de programas de estudiantes de inglés y sus requisitos para la autorización de los maestros. Más información acerca de tipos de programas puede encontrarla en el Capítulo 2.

Las decisiones de contrataciones de maestros y decisiones de asignación son basadas en las necesidades de estudiantes y del programa, incluyendo datos de inscripción de estudiantes de inglés y otros factores relevantes. La negociación colectiva de convenios del distrito son agregados a la toma de decisiones de todas las contrataciones. Cuando hay posiciones vacantes que requieren Autorización de Estudiantes Bilingües o de Inglés, el personal de Servicios administrativos del distrito escolar recluta activamente, y contrata maestros quienes cuentan con la certificación completa para llenar los puestos vacantes.

<b>Tabla 6.1 Autorizaciones Obligatorias de Maestros</b>		
<b>Programa de instrucción</b>	<b>Niveles de Grado (s)</b>	<b>Autorización apropiada</b>
<b>Inmersión Estructurada al Inglés</b>	Kínder a 6to.	Autorización Bilingüe BCLAD /o equivalente <b>O</b> Autorización EL /CLAD o equivalente
<b>Inmersión de Dos Idiomas</b>	Kínder a 6to.	Autorización Bilingüe/o equivalente

## **Procedimientos para reclutar maestros**

El Director del Plan de Estudios, Instrucción y Responsabilidad trabaja muy de cerca con el o la Asistente del Superintendente de Servicios de Educación y el Asistente del Superintendente de Servicios Administrativos, sobre asuntos de reclutamiento, entrevistas, contrataciones y recomendaciones para los administradores de los planteles escolares. Cada primavera, seguido del reporte del Censo del Idioma, el Director del Plan de Estudios, Instrucción y Responsabilidad y el departamento de Servicios Administrativos trabajan en colaboración para planear acerca de las necesidades de los números adecuados de maestros calificados para la implementación completa de los programas de Estudiantes de Inglés e Instrucción en Dos Idiomas, en cada

plantel escolar como se describe en el capítulo dos. Los elementos que componen estos programas incluyen: Desarrollo del Idioma Inglés, contenido de instrucción por medio del Desarrollo Integrado del Lenguaje Inglés y estrategias de Instrucción de Inglés Estructurado, apoyo en el idioma primario, e instrucción en el idioma primario en programas de Instrucción en Dos Idiomas que requieren tal instrucción. Se toma la decisión en base a los números anticipados de clases que serán necesariamente considerados para lograr las necesidades del programa de las escuelas de Estudiantes de Inglés, en el próximo año escolar.

El asistente del Superintendente de Servicios Administrativos y el Administrador del plantel escolar desarrollarán una propuesta de plan de contrataciones para la escuela, basado en la proyección de números de Estudiantes de inglés e inscripciones al programa. Este plan es repasado cada primavera por el Asistente del Superintendente de Servicios de Educación y el Personal de Servicios Administrativos. Los puestos vacantes son publicados cuando es necesario, presentando una lista obligatoria de las autorizaciones para posiciones de la Comisión de Acreditaciones de Maestros (CTC, por sus siglas en inglés). Trabajando juntos, los empleados del departamento de Servicios Administrativos del distrito y administradores de los planteles escolares asignan a maestros acreditados de forma apropiada a programas específicos que requieren de su experiencia especializada. Cuando no se cuenta con el número suficiente de maestros autorizados, para llenar los puestos vacantes, los maestros que están asignados a estos salones de clases deben inscribirse en programas de entrenamiento apropiados, para las autorizaciones necesarias.

Se inician las publicaciones y esfuerzos para reclutar, interna y externamente, hasta que todos los puestos son cubiertos. Estos esfuerzos incluyen:

(1) Anuncios de puestos de trabajo son enviados a los siguientes tipos de organizaciones:

- Centros de asignación educativa con programas de entrenamientos para maestros en planteles escolares privados UC y CSU
- Oficinas de Educación del Condado
- Planteles Escolares Locales, Departamentos de Servicios Administrativos del distrito, y el Centro de Inscripción del Distrito
- Colegios y universidades identificadas que cuentan con un grupo potencial de candidatos a maestros bilingües, incluyendo departamentos tales como Teacher Education, California Mini-Corps y oficina de pasantía de maestros
- Uso de contactos informales de la comunidad local, organizaciones de la comunidad para identificar candidatos potenciales locales.

(2) Se publican anuncios cuando sea necesario, en periódicos y boletines de organizaciones tales como:

- EDJOIN ([www.edjoin.org](http://www.edjoin.org)) sitio de Internet para trabajos en educación
- Red de trabajos de la oficina de Educación del Condado San Diego
- Además, el distrito está comprometido para desarrollar e implementar un programa de trayectoria en carreras para maestros líderes en posición de liderazgo, por medio de la adquisición de credenciales de especialistas y administrativas.

## **Asistentes de instrucción -procedimiento de reclutamiento**



Los Asistentes de instrucción son seleccionados basados en las necesidades del distrito. Los asistentes de instrucción deben de haber concluido con educación hasta el grado 12 y de preferencia haber logrado cubrir 48 unidades, de preparatoria, o pasar con éxito el Examen de Dominio de Asistente de Instrucción EUSD, necesario. Los planteles escolares realizan las entrevistas en español para determinar el nivel de dominio.

### **Requisitos para maestros en asignaciones de trabajo interino que proporcionen servicios de instrucción a estudiantes de inglés**

Se requiere que los maestros en asignaciones de trabajo interino de más de 30 días (20 días para educación especial) logren el mismo criterio que los maestros que están en busca de las autorizaciones de credenciales apropiadas.

### **Maestros en asignaciones especiales (TOSA, por sus siglas en inglés)**

Los Maestro(s) de Asignación Especial para Desarrollo del Idioma Inglés Instrucción en Dos Idiomas (ELD/DLI) son asignados al Departamento de Servicios de Educación. Los maestros ELD/DLI TOSA, llenan los requisitos de contrataciones y pueden brindar su experiencia en el Desarrollo del Idioma Inglés John instrucción de lenguaje primario y monitorear los estudiantes y los programas. Además los maestros ELD/DLI TOSA trabajan muy de cerca con cada director de los planteles escolares y son supervisados por el Director del Plan de Estudio e Instrucción. Los Maestros TOSA apoyan la organización de servicios para Estudiantes de Inglés, mantienen y usan los datos de las evaluaciones, monitorear el progreso del estudiante y la reclasificación y el desarrollo profesional.

### **Aprendizaje Profesional**

#### **Calidad profesional de aprendizaje de estándares**

De acuerdo con el reconocimiento del Departamento California Department of Education (CDE, por sus siglas en inglés) y la Comisión en Acreditaciones de Maestros (ETC, por sus siglas en inglés), existe una relación integral en la eficacia del educador y el resultado de los estudiantes. En mayo del 2015 el Comité de Educación del Estado adoptó los QPLS o Estándares de Calidad Profesional de Aprendizaje para California. Los estándares QPLS, servirán como un marco de guía para proporcionar oportunidades de desarrollo profesional al personal de instrucción del distrito EUSD en todas las áreas, especialmente en lo referente al Desarrollo profesional para apoyar a los Estudiantes de Inglés. Los estándares QPLS identifican características de aprendizaje profesional que están diseñadas para apoyar a educadores en desarrollar capacidad individual y colectiva para lograr el desempeño de las expectativas profesionales, de la escuela y las expectativas de desempeño del estudiante, y están compuestas de siete estándares independientes para apoyar el aprendizaje profesional que es:

- Basado en las necesidades del estudiante y educador, por medio de **datos**.
- Enfoque en el **contenido y pedagogía**
- Diseñado en asegurar resultados **equitativos o justos**
- Diseñados y estructurados para prácticas **continuas, intensas e incorporadas**
- con énfasis en **compartir responsabilidad**
- Apoyados por **recursos adecuados**

- **Coherentes y de acuerdo con** otros estándares, políticas y programas

## **Desarrollo profesional**

El Departamento de Servicios de Educación, brinda oportunidades continuas de desarrollo profesional para todos los maestros y el personal que trabajan con estudiantes de inglés, incluyendo para profesionales. La meta del entrenamiento es ayudar a los educadores a adquirir habilidades específicas necesarias para trabajar con estudiantes de inglés en las áreas de instrucción del desarrollo del idioma inglés, instrucción del contenido básico general, diseñar programas del distrito, expectativas del plan de estudio del distrito, procesos y servicios del distrito para estudiantes de inglés y multiculturalismo. Las oportunidades de desarrollo para el personal incluyen, pero no se limitan a lo siguiente:

- Impartir los estándares ELD (Desarrollo del Idioma Inglés)
- Apoyar técnicas ELD para proporcionar a los estudiantes de inglés con:
  - Acceso o aprendizaje el contenido
  - El lenguaje para participar
  - Cómo funciona el inglés
- Instrucción diferenciada
- California Association for Bilingual Education Conference (CABE por sus siglas en inglés, Conferencia de California para Educación Bilingüe)
- Progreso de monitoreo y evaluación del inglés en el distrito
- Entrenamiento de recursos basados en sitios del Internet por Oficina de Educación del Condado de San Diego (SDCOE, por sus siglas en inglés)
- Otras oportunidades de desarrollo establecidas en la localidad

Las oportunidades de desarrollo se llevan a cabo durante el año escolar y se enfocan en los aspectos importantes del diseño y manejo de programas, plan de estudio, estrategias de instrucción, desarrollo y alfabetización del idioma inglés, estándares y exámenes, educación y enlace con los padres de familia. Estas oportunidades son proporcionadas por medio de entrenamientos en el plantel escolar, servicios en el distrito escolar, conferencias de educación, y reuniones de empleados en el plantel escolar.

La asistencia de los participantes es monitoreada por medio de listados de participantes. La asistencia a los entrenamientos es reportada posteriormente a los directores de las escuelas, para asegurar que todos los maestros asignados para proporcionar servicios especiales a estudiantes en vías de aprender inglés cuentan con el entrenamiento apropiado. Los listados de participantes son colectados y archivados en la oficina del distrito escolar.

Los educadores y administradores del distrito Encinitas Union School District, colaboran por medio de un tiempo compartido para planeación de grados escolares, donde el desarrollo profesional es auto dirigido y con un enfoque elevado en resultados.

Ellos usan el tiempo para colaborar y buscar y diseñar programas de instrucción basados en estándares del plan de estudio e instruccional, preparados por el distrito como también del gobierno del estado y federal. Ellos monitorean muy de cerca el logro de los estudiantes usando

datos almacenados en el sistema de datos del distrito escolar, entienden las metas del distrito y los puntos para impulsar y disminuir la brecha de logro.

Los educadores participan en desarrollo profesional continuo proporcionado en diferentes maneras. Por ejemplo, los equipos de educadores pueden dialogar acerca de métodos para aplicar de forma práctica investigaciones de aprendizaje actuales o participan en revisiones de libros y artículos. Los equipos de los grados escolares participan en el desarrollo de evaluaciones y rúbricas, identificando escritura importante o aprendizaje diseñado basado en proyectos. El enfoque en aumentar las estrategias de instrucción para apoyar a los estudiantes en el aprendizaje de Competencias Globales (Colaboración, Comunicación, Razonamiento crítico y Creatividad) es un componente clave del aprendizaje basado en proyectos. El crecimiento profesional incluye asistir a talleres, conferencias o cursos universitarios. El personal se enfoca en mejorar el conocimiento, capacidad y habilidades en las áreas que tendrán como resultado prácticas de instrucción para aumentar el logro del estudiante, para que las metas del distrito y los estándares del Estado sean superados. Los trabajos para resolver problemas y el desempeño de trabajo son evaluados por educadores para proporcionar estrategias de instrucción divergentes y diferenciadas, que cubran las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes. Los datos son analizados, sintetizados y evaluados por equipos del grado escolar, plantel escolar y del distrito escolar.

## Capítulo Siete

### Responsabilidad y Evaluación del Programa

Este capítulo inicia con la revisión de evaluaciones y responsabilidad de programas para los programas de estudiantes en vía de aprender inglés o EL. Las metas específicas del distrito para estudiantes EL y las preguntas de la evaluación son detalladas y los parámetros son referenciados. La labor de la rendición de cuentas es responsabilidad de todos; esto incluye estudiantes, padres de familia y todo el personal a nivel de planteles escolares y el distrito escolar, los maestros, asistentes de instrucción y administradores. En vez de considerar las evaluaciones como un evento anual, consideramos esto como parte del trabajo diario. Todos somos responsables para asegurar que los programas son óptimamente eficaces. A todo el personal del distrito se le requiere que siga los procedimientos especificados en este Plan Maestro.

<b>PUNTOS CORRESPONDIENTES AL MONITOREO DEL PROGRAMA FEDERAL</b>
<b>IV. Estándares, evaluaciones y rendición de cuentas</b>
<b>II. Gestión pública y administración</b>
4.0 Cada LEA (LEA, por sus siglas en inglés, Autoridad Local de Educación) y consorcio se deben de actualizar cada año, implementar y monitorear un plan Título III, para el uso de los fondos y un año del programa de subvenciones.
<b>IV-EL 09: Evaluación de la eficacia del programa de estudiantes en vías de aprender</b>

## **inglés o EL**

9.0 Cada LEA debe de proporcionar un programa de evaluación, y se debe de usar para determinar:

(a) En qué grado, dentro de una cantidad de tiempo razonable:

i. Los estudiantes EL están obteniendo el dominio del idioma inglés comparado con el rango promedio del inglés de estudiantes que hablan inglés de nacimiento en el distrito.

ii. Que los resultados académicos de los estudiantes EL, indican que ellos están logrando y sosteniendo el logro a la par de los estudiantes quienes han ingresado al sistema del distrito escolar con un nivel de dominio en el inglés. (20 U.S.C. §§ 1703[f], 6841[b],[c]; Castaneda v. Pickard [5th Cir. 1981] 648 F.2d 989,1009–1011)

(b) La eficacia de programas y actividades para apoyar a los estudiantes EL, para que obtengan el dominio para alcanzar el logro académico y el material del contenido de los estándares.

(c) Mejoras necesarias a los programas y actividades en los cuales los fondos del programa Título III han sido usados, para estudiantes EL y estudiantes inmigrantes.

(d) Si se deben de eliminar actividades específicas del programa EL, que se ha probado que no son efectivas.

## **II-EL 05: Inclusión del programa EL en el desarrollo del SPSA (del plantel escolar)**

5.0 El programa EL debe estar incluido en el desarrollo del Single Plan for Student Achievement SPSA (SPSA, por sus siglas en inglés, Plan Individual para el Logro del Estudiante)

5.1 Un plan aprobado SPSA debe de incluir:

(a) Un análisis del desempeño académico y datos del desarrollo del lenguaje, para determinar a estudiantes EL y necesidades del programa.(EC § 64001[f])

(b) Las metas de la escuela para lograr la identificación de necesidades académicas y de dominio del lenguaje de estudiantes EL. (EC § 64001[f])

(c) Las actividades para lograr las metas de la escuela para mejorar el desempeño académico de estudiantes EL. (EC § 64001[f])

(d) Los medios para evaluar cada año el progreso de los programas para lograr metas, que incluyan determinar si las necesidades de todos los niños han sido cubiertas por medio de las estrategias usadas, particularmente en las necesidades de estudiantes EL que están obteniendo logro en el nivel bajo, y aquellos que están en riesgo de no lograr los estándares del contenido académico del Estado. (EC § 64001[f])

(e) Expenditures of Economic Impact Aid-Limited English Proficient (EIA-LEP, por sus siglas en inglés, Gastos de Apoyo de Impacto Económico-Limitado Dominio del Inglés) remanente o traspaso al plantel escolar por medio del Consolidated Application and Reporting System (CARS, por sus siglas en inglés, Aplicación Consolidada y Sistema de Reporte) (CARS). (EC § 64001[g])

5.2 El comité directivo debe de revisar y aprobar el SPSA cada año, y cuando se hagan cambios en el material para el plan. (EC §§ 64000[a], 64001[g])

5.3 El SPSA debe de ser acorde con el plan local del distrito escolar.

(20 U.S.C. § 6823[b][3][G], [4]; EC § 64001[h])

LEAs que distribuyen fondos o servicios del Título III directamente a las escuelas, deben de

asegurarse que los programas de Título III que están operando las escuelas están incluidos en SPSAs, administrados de acuerdo con el anexo del LCAP u otro plan EL presentado por el Departamento de Educación de California (CDE) y obedecer todos los estatutos y regulaciones correspondientes. (EC § 64001[d])

## **II-EL 06: Título III e inventario EIA-LEP**

6.0 Para todos los programas categóricos, cada LEA debe de mantener un registro de inventario de cada pieza de equipo, con el costo de compra de más de \$500 por unidad, que fue adquirido con fondos EIA-LEP y Título III. El registro debe describir la adquisición usando:

(a) Tipo; (b) Modelo; (c) Número de serie; (d) Recursos financieros; (e) Fecha de adquisición; (f) Costo; (g) Ubicación; (h) Condición actual; (i) Transferencia, reemplazo, o distribución de equipo obsoleto o que ya no se puede usar.

6.1 Cada LEA debe de llevar a cabo una revisión acerca del inventario del equipo de 2 años previos y reconciliar los resultados con los registros del inventario. (EC § 35168; 5 CCR § 3946; 2 Code of Federal Regulations [CFR] § 200.313[d])

### **Implementación y monitoreo del programa**

Para poder asegurar que los estudiantes EL están recibiendo un programa de instrucción de acuerdo con la opción de los padres y diseñado por el distrito, el distrito escolar EUSD, lleva a cabo un monitoreo regular de la instrucción del salón de clases. Éste monitoreo tienen la intención de obtener una implementación acorde con el programa en todos los ambientes del plantel escolar y en todo el distrito. El personal profesional del distrito del Departamento de Servicios de Educación proporcionará desarrollo profesional continuo a todo el personal docente.

- Plan de estudio e instrucción ELD
- Estrategias de Inmersión Estructurada al Inglés, ara brindar acceso:
  - Acceso al contenido
  - Lenguaje para participar
  - Como funcional inglés
- Instrucción diferenciada
- El distrito diseña los programas de Inmersión Estructurada al Inglés. (SEI) e Inmersión de Dos Idiomas (DLI)

Los directores de las escuelas son responsables de la implementación diaria del Plan Maestro ELD para estudiantes de inglés en el plantel escolar. A través del año escolar los directores y, o personal designado lleva a cabo observaciones cada mes de todos los salones de clases, los cuales incluyen los estudiantes de inglés. Estas observaciones facilitan la comunicación continua con maestros y el o la directora para asegurar que: 1) la instrucción sistemática basada en los estándares es proporcionada a diario, 2) se da seguimiento al plan de estudio ELD y exámenes del distrito, 3) se usan estrategias ELD integradas de forma apropiada, y 4) se implementa instrucción diferenciada con el objetivo para cubrir las necesidades de lingüística específicas.

Además, los diseños de la implementación constante de programas del distrito, es monitoreado por administradores de los planteles escolares y el distrito por medio de entrenamiento, visitas al salón de clases y reuniones de colaboración y planeación de los maestros. La revisión de múltiples datos de medidas y progreso del estudiante para lograr los estándares ELD es una parte regular del proceso de monitoreo.

### **Evaluación y modificación del programa**

El distrito escolar Encinitas Union School District, proporciona estándares claramente definidos y expectativas para el aprendizaje de los estudiantes. Estos estándares reflejan el compromiso del Distrito acerca de la importancia del aprendizaje y la mejor manera de demostrar aprendizaje. En respuesta a la reforma de responsabilidad del Estado, el distrito EUSD tiene la meta principal de que todos los estudiantes lograrán el contenido académico del distrito y el desempeño de los estándares.

Por medio del programa de evaluación del distrito, los empleados planean de forma cuidadosa acerca de tareas y trabajos que se les solicita realicen los estudiantes, cómo el desempeño del estudiante es evaluado y cómo se usa el resultado de la evaluación. El programa evaluación es receptivo acerca de las diferencias de desarrollo, diferencias lingüísticas y necesidades especiales de los estudiantes EL. El distrito escolar mantiene información acerca del progreso continuo académico de los estudiantes EL. Por medio de múltiples métodos de evaluación, el distrito puede determinar en qué nivel los estudiantes EL están alcanzando las metas de logro académico del distrito. Continuamente los directores de las escuelas se reúnen para hablar acerca de datos información.

**EVALUACIÓN DEL DISTRITO Instrumentos de Evaluación Dirigidas con Propósito Demográfico CA- Exámenes Estandarizados para Todos los Estudiantes, Requisitos del Estado, Medidas de Responsabilidad del Distrito grados de 2do. a 6to:**

<b>Herramientas de evaluación</b>	<b>Grado escolar</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Propósito</b>
<b>Evaluación de Dominio del Idioma Inglés</b>			
ELPAC	Kínder a 6to.	Cada año	Mide el dominio del idioma inglés de estudiantes de inglés en cuatro áreas : Comprensión, expresión, lectura y escritura
Programa Ellevation	Kínder a 6to.	2 veces al año	
<b>Lengua y Literatura del Inglés</b>			
Exámenes de Unidades	Kínder a 6to.	Cada 4 a 6 semanas (Depende del	Monitorea el progreso para lograr los estándares

		tamaño de la unidad de instrucción)	del estado para Lengua y Literatura del Inglés
Temas de Redacción (Medido por rúbrica)	2do. A 6to.	Cada mes	Para preparar metas de escritura con los estudiantes y para agrupar a estudiantes de manera flexible
Programa Literably	K-6	Dos veces al año ( <i>Kínder primavera solamente</i> )	Medida estándar de: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Velocidad o fluidez de lectura</li> <li>● Cuantas palabras por minuto</li> <li>● Comprensión</li> </ul>

Matemáticas			
Evaluaciones de unidades	Kínder a 6to.	Cada 4 a 6 semanas (dependiendo del tamaño de la unidad de instrucción)	Monitorear el progreso para lograr los estándares del Estado en matemáticas
Estándares Alineados con Exámenes Digitales	Kínder a 6to.	Por unidad de instrucción	Monitorear del progreso para lograr los estándares del Estado en matemáticas

Las prácticas de evaluaciones del distrito con respecto a los estudiantes de inglés están diseñadas para:

- Determinar los resultados del programa de instrucción sobre el desarrollo del lenguaje
- Evalúa de logro académico en ambos primero y segundo idioma (Programas en Dos Idiomas)
- Evalúa las fuerzas y deficiencias del programa de instrucción
- Sugiere modificaciones para cualquiera de los elementos del programa de instrucción que no son eficaces
- Realiza recomendaciones con el punto de vista de padre de familia basado en las conclusiones detectadas.

Los datos de evaluaciones son recopilados, analizados e reportados cada año a la comunidad por medio del Comité directivo, comités del Consejo, en la boleta de calificaciones de Rendimiento de Cuentas de la Escuela, para cada plantel escolar.

El Asistente del Superintendente del Departamento de Servicios de Educación, se asegura que los resultados de las evaluaciones están disponibles para los directores, el director del Personal

para Servicios del Alumnado por medio de un sistema de datos del distrito escolar.

Usando el sistema FPM (por sus siglas en inglés, Programa Federal de Monitoreo) «Instrumento de Estudiantes de Inglés» los planteles escolares realizan una revisión suplementaria a sus programas para el progreso de los estudiantes y evalúan los procedimientos basados en cada concepto continuamente. El Distrito monitorea cuidadosamente el número y porcentajes de estudiantes de inglés reclasificados con el nivel de Dominio del Inglés (RFEP, por sus siglas en inglés) cuando revisan datos presentados en el sistema de datos del distrito y en el CALPADS (por sus siglas en inglés, Sistema Longitudinal de California de Datos de Logros de Estudiantes) para la presentación de datos para la primavera 1.

**Reporte de progreso anual:**

Cada año, los planteles escolares deberán reportar el progreso de los estudiantes de inglés en el taller del Comité de Consejo Administrativo. En una reunión por separado, cada Plan Escolar de Logros de Estudiantes es revisado y aprobado. En una reunión regular del Comité el progreso de los estudiantes de inglés en las pruebas CAASPP, ELPAC y el Tablero de la Escuela es revisado y discutido. Como parte del proceso, LCAP (por sus siglas en inglés, Plan de Control Local y Rendición de Cuentas) medidas y, o indicadores son revisados como parte del sistema de monitoreo del progreso de estudiantes EL de EUSD; para determinar la eficacia de los servicios proporcionados a los estudiantes EL, para poder realizar recomendaciones para la continuidad o eliminación de acciones.



# Capítulo Ocho

## Involucramiento y compromiso de la comunidad de los padres de familia

El distrito Encinitas Union School District, está comprometido para establecer programas que forman conexiones con familias lingüística y culturalmente diversas y fortalecen vínculos interpersonales que mezclan institución, ética, familia y cultura; para poder incrementar los niveles de resultados de los estudiantes en vías de aprender inglés. (Mapp, 2003; Horvat, Weininger & Lareau, 2003).13

En este capítulo se cubre información acerca de 3 temas importantes referentes al involucramiento de los padres de familia de estudiantes EL, en la educación de sus hijos. La primera parte del artículo describe la participación de los padres de familia en la gestión o administración al nivel de la escuela y del distrito escolar, por medio del Comité de Consejo de Estudiantes de Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) y Comité de Consejo de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC, por sus siglas en inglés). La segunda sección proporciona una descripción acerca de cómo se logra la asignación de los estudiantes. Esta parte del capítulo describe información adicional acerca de las opciones de programas presentados en el capítulo 1. La última sección del capítulo presenta una descripción de actividades diseñadas para ayudar a los padres de familia, en apoyar el éxito de sus hijos y abogar por sus hijos en la escuela y en la comunidad.

### **PUNTOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE MONITOREO FEDERAL continúa en la siguiente página)**

#### **EL 01: Comité de Consejo de Estudiantes de Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés)**

1.0 Un plantel escolar con 21 o más estudiantes en vías de aprender inglés (EL) debe de contar con un comité funcionando, que logre los siguientes requisitos:

(a) Los padres de familia miembros son elegidos por padres de familia o tutores legales de estudiantes EL.

(Title 5, *California Code of Regulations* [5 CCR] Section [§] 11308[b])

(b) Los padres de estudiantes EL, constituye por lo menos el mismo porcentaje de los miembros del comité, referente al grupo de sus niños representado en la población estudiantil.

(*California Educational Code C*] § 52176[b])

(c) El Comité de ELAC debe de ser responsable de proporcionar apoyo en el desarrollo de la evaluación de las necesidades de la escuela, y maneras para crear conciencia en los padres de familia acerca de la importancia de la asistencia a clases.

(5 CCR § 11308[c][2]; EC § 52176[c])

(d) El comité ELAC debe de aconsejar al director (a) y a los miembros del personal, acerca del desarrollo del plan del plantel escolar para los estudiantes EL y presentar el plan al Comité de Consejo escolar, para la consideración de inclusión en el Plan Singular del Logro de los Estudiantes (SPSA, por sus siglas en inglés). (EC secciones (§§) 52176[c], 64001[a])

(e) El Comité ELAC recibe entrenamiento y materiales de entrenamiento, planeado en asesoría o consulta con los miembros del comité, para apoyar a los miembros del comité para que puedan cumplir sus responsabilidades legales. (5 CCR § 11308[d])

1.2 Una escuela puede designar a un comité de consejo existente o subcomité de dicho comité, para cumplir las responsabilidades legales de ELAC si los miembros del comité cubren el criterio en el párrafo «b» mencionado previamente. (EC § 52176[b]; 5 CCR § 11308[d])

1.3 Cada Comité ELAC tiene la oportunidad de elegir por lo menos un miembro para el Comité de Consejo de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC, por sus siglas en inglés) o participantes en un esquema de representación proporcional, donde existen 31 o más comités ELAC en un distrito escolar. (5 CCR § 11308[b])

## **EL 02: Comité de Consejo de Estudiantes de Inglés del distrito (DELAC)**

2.0 Cada distrito escolar público de California, con 51 o más estudiantes de inglés debe de formar un Comité DELAC, al menos que el distrito escolar designe para este propósito a un subcomité de un comité de consejo del distrito existente.

(EC §§ 52176[a], 52063[b], 62002.5)

2.1 El comité DELAC debe de aconsejar al distrito escolar y al comité directivo sobre todas las siguientes tareas:

(a) Desarrollar el plan maestro del distrito, incluyendo políticas guiando la implementación constante de los programas de educación de EL y servicios que considera SPSA (5 CCR) § 11308[c][1])

(b) Realizar una evaluación de necesidades del distrito de cada una de las escuelas. (5 CCR § 11308[c][2])

(c). Establecer el programa del distrito acerca de programas, metas y objetivos para programas y servicios de estudiantes EL. (5 CCR § 11308[c][3])

(d) Desarrollo de un plan que asegure la responsabilidad con cualquier maestro que corresponda y requisitos de asistentes de instrucción. (5 CCR § 11308[c][4])

(e) Repasar y comentar sobre la Autoridad local de educación (LEA, por sus siglas en inglés) acerca de los procedimientos de reclasificación. (5 CCR § 11308[c][6])

(f) Revisar y comentar sobre las notificaciones que se requiere sean enviadas a los padres de familia y tutores legales. (5 CCR § 11308[c][7])

(g) Si el comité de DELAC actúa como el comité de consejo de padres de estudiantes EL bajo 1 §§ os códigos de educación 52063(b)(1) y 52062(a)(2), el comité DELAC también debe de revisar y comentar sobre el desarrollo o actualización anual del Plan Local de Control y Rendición de cuentas (LCAP, por sus siglas en inglés). Bajo la fórmula de financiamiento de control local (LCFF, por sus siglas en inglés), los distritos escolares con por lo menos 50 estudiantes de inglés y que el total del número de estudiantes inscritos incluye (a) por lo menos 15 por ciento de estudiantes EL, deben de establecer un comité DELAC, y el comité DELAC

debe de llevar a cabo responsabilidades específicas relacionadas con el plan LCAP.

2.2 Cada LEA debe de proporcionar los materiales de entrenamiento apropiados y entrenamiento, planeado con asesoría total de los miembros del comité, para apoyar a los miembros a llevar a cabo sus responsabilidades legales de consejo. (5 CCR § 11308[d])

2.3 La aplicación consolidada debe de incluir certificaciones por los comités de consejo apropiados, que la aplicación fue desarrollada con la revisión y consejo de dichos comités. (EC § 64001[a])

### **CE 07: Proporciona notificaciones en el lenguaje primario de los padres de familia**

1.0 La agencia LEA debe de cerciorarse que la información relacionada con la escuela y programas para padres de familia, reuniones y otro tipo de actividades son enviados a casa en un formato en la medida de lo posible, en el lenguaje que los padres de familia pueden entender. (20 U.S.C. § 6318[e][5])

1.1 Cuando el 15 por ciento o más estudiantes inscritos en una escuela pública hablan un mismo idioma primario, diferente al inglés; de acuerdo a los datos del censo del año previo, todas las notificaciones, reportes, extractos y registros enviados a los padres de familia o tutores legales de dichos estudiantes; deben de ser escritos en inglés y en el lenguaje primario. (EC § 48985)

## **Participación de padres de familia y la comunidad**

### **Comités de consejo de padres de familia**

El distrito Encinitas Union School District, reconoce la importancia de la participación de todos los padres de familia para el éxito del estudiante. En el caso de los padres de estudiantes de inglés, el distrito EUSD ha buscado diferentes estrategias y enfoque, para ayudar a los padres de familia de estudiantes de inglés a formar parte de la comunidad de aprendizaje de la escuela. Estas son establecidas en el distrito escolar y en el plantel escolar e incluyen oportunidades para que los padres de familia de estudiantes de inglés colaboren con los empleados del distrito para proporcionar recomendaciones de planes del distrito para proporcionar servicios a estudiantes de inglés, incluyendo el Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP, por sus siglas en inglés) Padres de familia de estudiantes del programa Política título I de participación de padres de familia y Compendio del comité de consejo escolar, Plan Escolar Único para Aprovechamiento del Estudiante (SPSA) y la Asociación de padres y maestros (PTA).

La meta de cualquiera de estos comités de consejo es promover la colaboración positiva entre los padres de familia y empleados de EUSD. A través de dichos comités, el distrito Encinitas Union School District puede:

- Incluir a padres de familia y la comunidad de miembros en la toma de decisiones, planeando y evaluando los programas de estudiantes de inglés.
- Desarrollar y trabajar en colaboración entre padres de familia y las escuelas para proporcionar

acceso equitativo para la educación de todos los estudiantes.

- Promueve la comunicación abierta con padres de familia, miembros de la comunidad y el distrito escolar.

### **Servicios de traducción**

De acuerdo a la section 51101.1(b)(3) y como se define en el EC section 48985, el distrito Encinitas Union School District proporcionará entrenamiento y materiales en el lenguaje del hogar de los padres de familia, miembros de los comités de consejo.

### **Comité de consejo de estudiantes de inglés (ELAC)**

Cada escuela que tenga 21 o más estudiantes de inglés, debe de establecer un comité de consejo del plantel escolar (ELAC). Los padres de familia o tutores legales de estudiantes de inglés eligen a padres de familia del comité de la escuela. A todos los padres de familia de estudiantes de inglés se les debe de proporcionar la oportunidad para votar. Padres de familia de estudiantes de inglés que no son empleados del distrito escolar deben de formar parte de la mayoría del comité. Cada comité de consejo de cada plantel debe de elegir por lo menos un representante para el Comité de consejo de estudiantes de inglés del distrito.

Los comités de ELAC no son consejos para tomar decisiones o no aprueban gastos del fondo de ningún tipo; sin embargo, ellos proporcionan el punto de vista y consejo en las decisiones de la escuela y el uso de fuentes de recursos dedicados a los estudiantes EL.

### **Requisitos de ELAC**

Los miembros serán escogidos por elección. Todos los padres de familia/tutores legales de estudiantes de inglés tiene la oportunidad para votar para elegir a los oficiales.

Los miembros recibirán materiales en su lenguaje del hogar y el entrenamiento relacionado para realizar sus responsabilidades legales.

El comité ELAC aconseja a directores y empleados sobre programas y servicios para estudiantes de inglés usando medidas de desempeño académico.

El comité ELAC debe de apoyar a la escuela en el desarrollo o revisión de:

1. Plan singular de aprovechamiento del estudiante de la escuela
2. Evaluación de necesidades de la escuela
3. Censo anual de lenguaje de la escuela
4. Formas para comunicar la importancia de la asistencia a clases con regularidad
5. Medios para lograr las necesidades sociales y académicas de estudiantes EL
6. Maneras de mejorar la comunicación con las familias y la comunidad

En la primera o segunda reunión del año escolar, el Comité ELAC elegirá a uno de los representantes y el representante alternativo para el Comité de Consejo de estudiantes de inglés del distrito (DELAC).

El comité ELAC mantiene copias de las actas y agendas.

El director del plantel escolar y el director de instrucción del plan de estudio y rendición de cuentas, anualmente revisarán la implementación del Comité ELAC, para poder asegurar que todos los requisitos son cubiertos en cada plantel escolar, activamente motivará a todos los

padres de los estudiantes EL que consideren las elecciones para los comités ELAC y DELAC y, o para participar en las reuniones de ELAC y DELAC aún si no es un representante formal.

### **Proceso de elección del comité ELAC**

Las elecciones del comité ELAC se llevarán a cabo cada año en el plantel escolar. Los miembros pueden servir por uno o dos años dependiendo de los estatutos adoptados por cada plantel escolar. La conformación de la membresía debe de reflejar el porcentaje de estudiantes de inglés en la escuela como mínimo. El grupo de miembros incluye padres de familia y el personal de la escuela (los miembros del personal es un número menor que el de padres de familia). Cada comité ELAC debe de contar con un mínimo de tres miembros, a excepción del director del plantel o empleado designado. Una vez que los oficiales del comité ELAC sean elegidos, cada comité ELAC deberá elegir un representante y un representante alternativo para el comité DELAC. Si un miembro del Comité ELAC debe ser reemplazado durante el año, la persona que reemplace al miembro del Comité servirá por el resto del año escolar. Al principio del siguiente año escolar, se debe llevar a cabo el proceso de elección para llenar ese puesto.

### **Comité de Consejo de estudiantes de inglés del distrito (DELAC)**

El distrito Encinitas Union School District, que cuenta con más de 51 estudiantes que están aprendiendo inglés, debe de establecer un Comité de Consejo de estudiantes de inglés del distrito (DELAC). Los padres y, o tutores legales de estudiantes de inglés quienes no son empleados del distrito deben de conformar la mayoría del comité. El porcentaje de padres de familia de estudiantes de inglés debe de ser por lo menos el mismo porcentaje de estudiantes de inglés del distrito. Cada comité de cada escuela debe tener la oportunidad de elegir por lo menos un padre de familia miembro del Comité de Consejo de estudiantes de inglés del distrito.

## Implementación del ELAC -funciones y responsabilidades

**Tabla 8.1 Funciones y responsabilidades del comité ELAC**

Director(a)	Presidente del ELAC	Vicepresidente del ELAC	Secretario ELAC
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece el comité ELAC</li> <li>• Programa por lo menos 4 reuniones regulares del comité ELAC anuncia las reuniones previamente (dentro de 72 horas)</li> <li>• Coordina las reuniones, la comunicación de documentación para Departamento de Servicios de Educación del distrito escolar.</li> <li>• Sirve como un miembro con derecho al voto</li> <li>• Prepara la agenda planeando reuniones con la o el presidente del ELAC</li> <li>• Programa cuidado de niños</li> <li>• Revisa las comunicaciones escritas requeridas</li> <li>• Presenta las actas y agendas del comité ELAC, al Departamento de Servicios de Educación</li> <li>• Reporta las asignaciones de estudiantes de inglés en diferentes tipos de programas, requisitos de números para programas DLI son recibidos y aprobados.</li> </ul>	<p>Se reúne con el director para planear la agenda</p> <p>Preside las reuniones</p> <p>Sigue los reglamentos Robert's del orden de las reuniones</p> <p>Puede solicitar que el director del plantel escolar conduzca las reuniones</p>	<p>todas las funciones y responsabilidades de la o el presidente de ELAC, cuando el presidente esté ausente</p> <p>supervisa que los miembros sigan los reglamentos Robert's del orden de la reunión</p>	<p>Asume todas las funciones y responsabilidades del presidente cuando ambos el presidente vicepresidente están ausentes</p> <p>Toma notas del acta</p>

### Requisitos de entrenamiento para el comité ELAC

Cada año, la escuela o el distrito proporcionarán a todos los miembros del comité ELAC con el entrenamiento apropiado, materiales e información necesarios para llevar a cabo sus responsabilidades y tareas. El director de la escuela proporcionará un repaso de las funciones y responsabilidades y el distrito proporcionará el entrenamiento apropiado adicional, incluyendo información acerca de la relación entre los comités ELAC y DELAC, y la responsabilidad de los representantes del comité ELAC con el comité DELAC, para actuar como enlace entre los dos grupos. Los miembros del comité ELAC proporcionarán su punto de vista en la selección y seguimiento de los temas de entrenamiento requeridos:

- SPSA desarrollo e implementación, incluyendo análisis de datos de los estudiantes para realizar recomendaciones acerca de la asignación de fondos, basándose en las necesidades identificadas
- Presentar resultados de la evaluación de necesidades de la escuela
- Datos sobre el progreso de las poblaciones de estudiantes EL, IFEP y RFEP (distrito y en la medida posible del plantel escolar)
- Tendencias y patrones de asistencia, además de las políticas y asistencia a clases de la escuela y del distrito
- Identificación inicial, reclasificación y asignación de estudiantes en vías de aprender inglés
- Procedimiento de monitoreo para el progreso académico de estudiantes reclasificados (RFEP)
- Presupuesto categórico incluyendo el uso apropiado de fondos y servicios suplementarios,

para cubrir las necesidades de identificar estudiantes de inglés y estudiantes RFEP.

- Resumen de la metodología que promueve la adquisición del lenguaje y el conocimiento del contenido académico de los estudiantes EL.

### **Comité de Consejo de estudiantes de inglés del distrito (DELAC)**

El código de educación de California requiere que cada distrito escolar de escuelas públicas de California forme un Comité de Consejo de estudiantes de inglés, a nivel del distrito escolar (DELAC) o un subcomité de un Comité de Consejo del distrito existente, basado en la descripción de cincuenta y un (51) o más estudiantes inglés (CDE 2015) la participación de los padres de familia en el Comité DELAC, es proporcionalmente determinada por el total del número de estudiantes en vías de aprender inglés o EL, inscritos dentro del distrito. Los padres de familia o tutores legales estudiantes EL que no son empleados del distrito deben de constituir la mayoría de la membresía (51 por ciento o más)

Después que el grupo de miembros del Comité ELAC ha sido establecido, el comité debe de elegir a un representante y una persona alterna para participar en el Comité de consejo de estudiantes de inglés del distrito (DELAC)

La meta del distrito Encinitas Union School District para asegurar que los padres de familia de los estudiantes EL, tienen una oportunidad importante para participar en el proceso de la creación de políticas que guían los programas del distrito y los servicios para cubrir las necesidades de idioma de este grupo de estudiantes. Los estudios han mostrado constantemente que el involucramiento de padres puede tener un impacto directo positivo en el aumento del nivel del aprovechamiento académico de sus hijos. El Comité administrativo reconoce que los padres de familia de estudiantes de inglés trabajando en coordinación con empleados de la escuela y de la comunidad, pueden servir como una fuente vital para mejorar nuestras escuelas y vecindarios en general.

#### **Responsabilidades del comité DELAC:**

Asesorar al Comité de Consejo local en por lo menos cada uno de los siguientes puntos:

- Desarrollar el plan maestro del distrito de programas de educación y servicios para estudiantes en vías de aprender inglés.
- Llevar a cabo una evaluación de necesidades de todo el distrito
- Establecer el plan, metas y objetivos para programas y servicios para estudiantes EL
- Repasar y comentar sobre el procedimiento de reclasificación del distrito escolar
- Plan (LCAP). Si el comité DELAC actúa como el Comité de Consejo de Padres de Estudiantes de Inglés bajo las secciones 52063(b)(1) y 52062(a)(2), del *código de educación de California*, el DELAC también debe de revisar y comentar en el desarrollo de la actualización anual del Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP, por sus siglas en inglés).

#### **El distrito escolar/administración de la escuela debe:**

- Notificar a los padres de familia o tutores legales de todos los estudiantes en vías de aprender inglés o EL, acerca de la oportunidad de elegir a los miembros de ELAC y, o participar como miembro

- Establecer comités ELAC/DELAC activos
- Planear y proporcionar entrenamiento con la asesoría de los miembros de los comités ELAC/DELAC
- Anunciar al público las fechas de las reuniones de ELAC/DELAC por lo menos 72 horas antes, publicando la agenda
- Proporcionar toda la información, documentación y entrenamiento relevante referente a programas de la escuela de servicios para estudiantes EL, incluyendo, pero no limitado:
  - a) Un borrador, previo a su aprobación formal del Plan singular para el logro de los estudiantes.
  - b) Presupuestos de la escuela y gastos planeados los cuales repercuten a los estudiantes de inglés
  - c) Un borrador y los resultados de la evaluación anual de necesidades de la escuela
  - d) Las metas y objetivos de cada programa ofrecidos en el plantel escolar a los estudiantes EL
  - e) Información acerca del logro continuo de las metas y objetivos del programa (SPSA & LCAP)
  - g) Evaluaciones de cada programa ofrecido en el distrito a los estudiantes EL

## **Notificación anual**

Los padres de familia recibirán una Notificación anual de opciones de programas y las opciones de sus hijos para la asignación de programas en el próximo año escolar. Es necesario contar con el consentimiento del padre de familia para los cambios en el programa. En caso de que se solicite un cambio en el Programa de instrucción a dos idiomas, será supeditado a espacio y disponibilidad del idioma. Además, la información general de las asignaciones del distrito, estarán disponibles durante el año en los planteles escolares y en las oficinas del distrito. Esta información incluirá una descripción de los programas, procedimientos de asignación y los nombres y números de teléfono de los contactos.

## **Colaboración del hogar y la escuela**

*Los procedimientos de comunicación.* La comunicación con los padres de familia de estudiantes de inglés en el lenguaje primario es esencial para fomentar el apoyo, participación e involucramiento de padres de familia. Los servicios de traducción e interpretación son proporcionados por empleados del Departamento de Servicios de Educación del distrito escolar y de cada plantel escolar. De acuerdo con una ley del estado, las escuelas deben proporcionar comunicación escrita en el lenguaje primario de los padres de familia cuando el quince por ciento (15%) o más del número de estudiantes hablan un idioma diferente al inglés, de acuerdo con la información colectada durante la recopilación de datos Fall I, por medio del Sistema longitudinal de California de datos de logros de estudiantes (CALPADS, por sus siglas en inglés). Esto incluye todas las comunicaciones escritas enviadas al padre de familia o tutores



legales, incluyendo, pero no limitado al Plan IE, reportes de progreso, notificaciones de disciplina, otras notificaciones para los padres de familia, materiales de reuniones/conferencias, actas/agendas de reuniones ELAC/DELAC. Además, el distrito reconoce que una ley Federal, las escuelas deben asegurarse que todos los padres de familia, incluyendo aquellos que hablan idiomas de baja incidencia, tengan mayor acceso a información importante. Información importante tal como planes IEP, los cuales deben de ser traducidos aun cuando menos del 10% de la población de estudiantes hablan el mismo idioma que uno de los padres de familia. En el caso que las familias no cuenten la alfabetización en su lenguaje nacimiento, se proporcionará comunicación verbal.

El distrito escolar proporciona notificaciones por escrito a padres de familia de todos los estudiantes EL referente a:

- Identificación inicial
- Opciones de programas
- Asignación a programas
- El nivel del examen ELPAC y calificación del examen CAASPP anuales
- Criterio de reclasificación

Cada año escolar los padres de familia de los estudiantes EL, son informados acerca del progreso en el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) y las calificaciones en el contenido de las materias en la boleta de calificaciones regular del estudiante, para su grado escolar.

*Interpretación:* comunicación verbal con los padres de familia debe ser proporcionada en el lenguaje primario del padre de familia. La interpretación, por intérpretes entrenados, puede estar disponible para reuniones de las escuelas y del distrito escolar. Los planteles escolares mantienen un listado de empleados quienes interpretan para propósitos relacionados a Educación especial. Los servicios son proporcionados cuando sea necesario.

## **Toma de decisiones**

Los padres de familia son participantes muy importantes en el proceso de la toma de decisiones referente a las necesidades de educación de los estudiantes del distrito Encinitas Union School District. El Plan Local de Control y Responsabilidad, requiere que cada distrito escolar prepare metas de aprovechamiento anual, en respuesta a las ocho prioridades del estado. Acciones específicas y planes son delineados para lograr estas metas, incluyendo el involucramiento de los padres de familia. La nueva ley describe el involucramiento de los padres de familia como «los esfuerzos de un distrito escolar en busca del punto de vista de los padres de familia en la toma de decisiones para el distrito y cada plantel escolar, e incluir de qué manera el distrito promoverá la participación de los padres de familia en programas para alumnos con necesidades excepcionales» (LCFF, EC section 52060-52077). Por medio de la participación de los comités ELAC, DELAC y otros comités del plantel escolar y del distrito, los padres de familia de estudiantes tienen oportunidades para proporcionar su punto de vista en el proceso de la toma de decisiones.

**Actividades para ayudar a los padres de familia para apoyar de forma efectiva en brindar apoyo a sus hijos para tener éxito en la educación y abogar**

## por sus hijos dentro del plantel escolar y a la comunidad

Las siguientes metas han sido establecidas: los padres de estudiantes en vías de aprender el inglés en todos los planteles escolares en el distrito Encinitas Union School District, participarán de forma importante en la educación de sus hijos.

Los siguientes tipos de actividades pueden llevarse a cabo en el distrito o en los planteles escolares para lograr estas metas. Este es un listado que no incluye todo.

1. Se facilita la comunicación por medio de la disponibilidad de servicios de interpretación (de los requisitos para traducción bajo la sección Comunicación, en la sección anterior)
2. Las reuniones para padres de familia deben de ser programadas en horarios convenientes para los padres, con cuidado de niños y proporcionar servicios interpretación.
3. Los entrenamientos para padres de familia deben de cubrir varios temas relacionados con los estudiantes de inglés, por ejemplo: talleres de crianza, apoyos académicos, apoyo social y emocional.
4. En un esfuerzo para apoyar la coordinación de recursos para padres de familia, la oficina del distrito escolar mantiene un listado de servicios del condado de la comunidad, con el apoyo del encargado de enlace de padres de familia, el distrito escolar.

## Capítulo nueve

### Asignación de recursos

Este capítulo proporciona un resumen de los planteamientos referente a cuestiones para la implementación efectiva de los programas de los estudiantes de inglés. Los siguientes temas son cubiertos en este artículo:

- (1) Fórmula de financiamiento de control local
- (2) Procesos de toma de decisión presupuestal para estudiante en vías de aprender inglés
- (3) Ajuste de gastos
- (4) Categorías de fondos y gastos permitidos

#### ASUNTOS CORRESPONDIENTES AL MONITOREO DEL PROGRAMA GENERAL

##### II. Gestión y administración

4.1 La LEA (Autoridad Local de Educación) que recibe fondos de Título III, debe de usar estos fondos para:

- (a) Aumentar el ELP (ELP, por sus siglas en inglés, *Dominio del Idioma Inglés*) de los estudiantes en vías de aprender inglés o ELs, para proporcionar una instrucción del idioma efectiva
- (b) Proporcionar el desarrollo profesional adecuado

- (c) Proporcionar e implementar otras actividades efectivas y estrategias para aumentar o complementar programas de educación de instrucción del idioma para estudiantes EL

4.2 Actividades subconcesionarias autorizadas, pueden utilizar fondos al emprender una o más de las siguientes actividades:

- (a) Actualizar estrategias efectivas de instrucción para estudiantes EL. (20 U.S.C. § 6825[d][1])
- (b) Mejorar los programas de instrucción de estudiantes EL, por medio de planes de estudio suplementarios, materiales de instrucción, programas de educación y los procedimientos de evaluación. (20 U.S.C. § 6825[d][2])
- (c) Proporcionar a los estudiantes en vías de aprender inglés:
  - i. Clases y educación académica y educación técnica y profesional
  - ii. Instrucción intensiva, la cual incluye materiales en un idioma que los estudiantes pueden entender, intérpretes y traducción. (20 U.S.C. § 6825[d][3])
- (d) Programas de instrucción del idioma efectivos para escuela primaria o secundaria, coordinados con otros programas y servicios relevantes. (20 U.S.C. § 6825[d][4])
- (e) Mejorar el dominio del idioma inglés y el logro académico de estudiantes EL. (20 U.S.C. § 6825[d][5])
- (a) Brindar la oportunidad de participación en programas de la comunidad, servicios de alfabetización en familia y enlace con padres de familia y las familias y actividades de entrenamiento para estudiantes EL y sus familias para:
  - i. Mejorar las habilidades del idioma inglés de los estudiantes EL, y
  - ii. Apoyar a los padres de familia y sus familias, para ayudar a sus hijos a mejorar su aprovechamiento académico y participar de forma activa en la educación de sus hijos. (20 U.S.C. § 6825[d][6][A][B])
- (b) Mejorar la instrucción de estudiantes EL, que pueden incluir estudiantes EL con discapacidad, al proporcionar:
  - i. La adquisición o desarrollo de educación en tecnología o materiales de instrucción. (20 U.S.C. § 6825[d][7][A])
  - ii. Acceso a, y participación en, redes electrónicas para materiales, entrenamiento y comunicación. (20 U.S.C. § 6825[d][7][B])
  - iii. Incorporación de recursos en los planes de estudio y programas. (20 U.S.C. § 6825[d][7][C])

### **III. Fondos**

#### **EL 07: Suplementar, no substituir con Título III y EIA-LEP**

7.0 Los recursos de fondos generales deben de ser usados para proporcionar servicios y programas para estudiantes EL, incluyendo el desarrollo del inglés (ELD, por sus siglas en inglés) para tener acceso al plan de estudio básico. El suministro de tales servicios y programas

no debe de ser supeditado a la recepción de fondos suplementarios del estado o federales.

7.1 Cada LEA (Autoridad Local de Educación) debe de usar fondos remanentes solamente para suplemento no para sustituir fondos federales, del estado o locales.

(20 U.S.C. § 6825[g]; EC § 54025[c]; Castañeda v. Pickard [5th Cir. 1981] 648 F.2d 989, 1010, 1012–1013)

7.2 Para LEAs con remanente EIA-LEP, una LEA debe utilizar no menos del 85% de estas distribuciones en los planteles escolares para servicios directos para los estudiantes. (EC §§ 63000[d], 63001)

7.3 Cada LEA debe usar fondos Título III sólo para suplemento no para sustituir fondos federales, del estado y locales, que en ausencia de tal disponibilidad, se habrían gastado para programas de estudiantes EL y niños y jóvenes inmigrantes; en ningún caso para sustituir tales fondos públicos federales, del estado y locales.

(20 U.S.C. § 6825[g]; Castañeda v. Pickard [5th Cir. 1981] 648 F.2d 989, 1010, 1012-1013)

7.4 El uso de los fondos Título III debe de cubrir los siguientes requisitos:

(a) Una LEA utiliza no menos de 98% de distribuciones EL, del Título III en servicios directos para estudiantes EL y no puede usar más del 2% de dichos fondos para la administración de este programa para un año fiscal. (20 U.S.C. § 6825[b])

#### **EL 08: Plazo requerimientos contables (Título I y Título III)**

8.0 Cada LEA debe de evaluar de forma apropiada los cobros de los costos directos e indirectos de fondos Título III EL y estudiantes inmigrantes, para salarios y pagos en proporción a la cantidad de responsabilidades autorizadas e identificadas del empleado. (20 U.S.C. § 6825[b]; 2 CFR § 211.430[a])

8.1 Cada empleado remunerado en parte de los fondos Título III y en parte de una fuente secundaria de fondos, o un empleado remunerado por múltiples objetivos de gastos, debe de llenar un Reporte de Actividad Personal (PAR, por sus siglas en inglés) cada período de pago, o se puede usar un método aprobado. (2 CFR § 200.430)

8.2 Empleados remunerados solamente bajo el Título III, deben de obtener certificación semi anual de dicho empleo o contratación. (EC § 52853[a][7]; 2 CFR §§ 200.61–62, 200.302, 200.430[a][i])

### **Apoyo básico**

El distrito EUSD, es definido como un distrito de «apoyo básico». Para la mayoría de los distritos los impuestos de la propiedad local no son suficientes para financiar el «ingreso límite» y por lo tanto el estado proporciona el saldo o la cantidad de ingreso límite. Estos distritos de «ingresos límite» tienen poca preocupación acerca de los niveles de los impuestos de la propiedad debido a que el ingreso limitado es respaldado por el estado. El distrito EUSD es parte de un número pequeño de distritos escolares que financian su ingreso limitado completo, por medio de los impuestos de la propiedad y no reciben apoyo del estado con propósito general. Iniciando en 2013-2014, los fondos de propósito general de un distrito fueron calculados por medio de la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés). Así como el sistema de ingreso limitado, la facultad de la LCFF es financiar por medio de una

combinación de los impuestos de la propiedad y apoyo del estado. Aunque la facultad de la LCFF es mayor que la facultad del ingreso limitado de la mayoría de los distritos, una mayoría de los distritos de apoyo básico actuales, retienen su estatus incluyendo el distrito EUSD.

### **Fórmula de financiamiento de control local**

La nueva Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) de California fue aprobada como una ley en el año 2013. Promueve un nuevo sistema financiero para escuelas que tienen la intención de proporcionar más control local y un sistema financiero más equitativo para las escuelas, al mismo tiempo permite a los distritos locales la flexibilidad para determinar cómo cubrir mejor las necesidades de los estudiantes, con la atención específica para aumentar y mejorar los servicios para estudiantes de familias de bajos ingresos, estudiantes EL y para respaldar a jóvenes para fondos suplementarios y de concentración.

El plan de Responsabilidad de Control Local y el Modelo de Plan Anual Actualizado requieren que los distritos escolares proporcionen detalles referentes a las acciones y gastos de autoridades de educación local (LEAs), para apoyar los resultados de los alumnos en el desempeño en general de acuerdo con las secciones 52060, 52066, 47605, 47605.5, y 47606.5, del Código de Educación.

### **Procesos de toma de decisiones del presupuesto del distrito Encinitas Union School District**

El distrito Encinitas Union School District está comprometido para la asignación de fondos suficientes para la implementación total del plan Maestro para Estudiantes de Inglés. Los fondos son asignados siguiendo los mandatos prescritos por el Código de educación, reglamentos del estado y políticas del distrito. Los fondos Título III y otros fondos categóricos son usados para suplementar el programa de educación base y no para suplir el capital de fondos general.

El programa básico es apoyado por el fondo general. La Oficina de Negocios del distrito y auditores externos realizan una auditoría de los gastos cada año.

El proceso a continuación es usado para desarrollar planes para operaciones y mejoras del programa y por consiguiente asignación de fondos.

1. El *Comité de Consejo Administrativo* aprueba las *Metas y Objetivos del Superintendente*. Este es un plan para cubrir las necesidades de todos los estudiantes. El director del plantel coordina el desarrollo del Plan Singular para el Logro de Estudiantes (SPSA, por sus siglas en inglés) y la priorización de necesidad basado en datos. Se espera que el director del plantel ajuste el plan SPSA al plan LCAP. El SPSA es repasado con el comité ELAC (*en los planteles escolares que llenan el criterio para establecer un comité ELAC*) y aprobado por el Comité de Consejo del Plantel.
2. Los Comités del Plantel y de Consejo del Distrito Escolar toman las siguientes responsabilidades:
  - El Comité de Consejo del Plantel Escolar desarrolla, repasa, actualiza y mejora el plan SPSA.
  - Los miembros del comité ELAC (*en los planteles escolares que corresponda*) pueden aconsejar y proporcionar su punto de vista sobre el plan SPSA.
  - El Comité DELAC proporciona su punto de vista en el plan LCAP.

El desarrollo del plan LCAP inicia en febrero de cada año y es adoptado en la reunión del Comité de Consejo Administrativo en junio. El proceso inicia con una revisión profunda del progreso hacia las acciones y servicios preparados previamente. Las fechas límites para el desarrollo del plan LCAP son publicadas después de la reunión inicial y una fecha límite establecida para la revisión y administración de encuestas para padres de familia, la comunidad y el personal.

Los resultados de las encuestas son examinados, las acciones y servicios son creados y se programa una reunión para considerar las revisiones finales del borrador, la edición y la traducción. El plan LCAP es publicado para la revisión del público en general y es presentado al Comité de Consejo Administrativo en la sesión de estudio. El plan LCAP es presentado para autorización del comité administrativo.

Cada otoño, los presupuestos del distrito y planteles escolares son compartidos con los comités de DELAC y con ELAC en los planteles escolares. En la primavera, en preparación para el desarrollo de cada plan SPSA de las escuelas y un complemento del LCAP, se proporciona información sobre asignaciones anticipadas los comités DELAC y ELAC de planteles escolares.

### **Ajuste del plan maestro para estudiantes de inglés para gastos**

El Plan Maestro para Estudiantes de Inglés será orientado con el programa y fiscalmente para documentos importantes de la política, planeación y presupuesto, usados para el distrito a nivel de plantel escolar incluyendo, pero no limitado a:

1. Políticas del Comité Administrativo del distrito Encinitas Union School District
2. Metas del Comité Administrativo y Superintendente
3. Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP)
4. Anexo al Plan Local de Control y Responsabilidad (Título III)
5. Plan Singular para el Logro de Estudiantes (SPSA)
6. Otras directrices relevantes federales, del estado y locales

### **Recursos del fondo general**

El distrito usa el Fondo General para proporcionar el programa base para todos los estudiantes. Se ha hecho énfasis para alinear la instrucción a los Estándares del Estado de California (CSS, por sus siglas en inglés) al adoptar materiales basado en los estándares aprobados por el Departamento de Educación del Estado de California. Los materiales esenciales de Lengua y Literatura del Inglés, Desarrollo del idioma inglés y Matemáticas, ofrecen estrategias efectivas para proporcionar desarrollo del inglés designado (ELD, por sus siglas en inglés). La base del programa incluye materiales ELD adoptados por el distrito que proporcionan acceso equitativo al plan de estudio básico para mejorar el dominio del idioma inglés, como también el logro o aprovechamiento académico. Para los grados de kínder a 6to. El plan de estudio esencial de Lengua y Literatura del Inglés (ELA) incluye materiales de instrucción diseñados para ELD en español para que los estudiantes que participan en los programas de Dos Idiomas (DL). Se usan fondos para los materiales del plan de estudio esencial, los materiales de instrucción, los salarios del administrador y maestros y otros servicios del distrito; como también en la instrucción de múltiples categorías, basada en datos y el monitoreo e intervención de programas para mejorar y evaluar el programa básico.

## Fondos suplementarios

Ambos gobiernos del estado y federal proporcionan fondos suplementarios que son usados para apoyar programas y servicios para estudiantes en vías de aprender el inglés o EL. Estos fondos no deben de ser usados para sustituir el programa base. El distrito recibe fondos Título I, Título III y LCFF, (por sus siglas en inglés, Fondo de financiamiento de control local) asignados exclusivamente para beneficiar estudiantes EL, implementar y monitorear la adquisición del idioma y el aprovechamiento académico definido y alineado al Plan Singular de Logro para Estudiantes (SPSA, por sus siglas en inglés).

**Tabla 9: Proporciona información acerca de diversos recursos importantes de fondos suplementarios**

<b>Tabla 9. Programa de categorías importantes: Fuentes de recursos y gastos permitidos</b>		
	<b>Título I, Parte A</b>	<b>LCFF</b>
<b>Descripción de fuentes de recursos</b>	Un programa federal que proporciona fondos suplementarios para ayudar a mejorar la instrucción en escuelas con un nivel elevado de pobreza, para asegurar que todos los estudiantes logren los estándares académicos del estado y cerrar la brecha de rendimiento.	El estado que requiere servicios para estudiantes en vías de aprender inglés.
<b>Estudiantes que reciben los servicios</b>	Estudiantes en vías de aprender inglés desempeñándose en los estándares con niveles «No logrados» o «Cerca de lograr» los niveles de aprovechamiento o logro del CAASPP	Estudiantes en vías de aprender inglés
<b>Personal de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Maestros de lectura/intervención</li> <li>● Asistentes de Instrucción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ELD TOSAs/académico</li> <li>● Maestros de intervención</li> <li>● Asistente de Instrucción</li> <li>● Encargado del enlace de padres de la comunidad</li> </ul>
<b>Apoyo en otras áreas de materias básicas</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Material de instrucción y equipo</li> <li>● Desarrollo profesional</li> </ul>
<b>Desarrollo de capacitación/desarrollo profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conferencias de Entrenamiento Académico</li> <li>● Alfabetización Materiales/Recursos</li> <li>● Conferencias/Talleres que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyo de Análisis de Datos</li> <li>● Esquema de Aprendizaje Profesional del Distrito: Razonamiento Creativo, CGI, Aprendizaje Personalizado, QFT,</li> <li>● Conferencias/talleres que apoyen</li> </ul>

	apoyan las metas del plan de la escuela: por ejemplo: Aprendizaje Profesional de Aptitud Cultural	el plan de metas de la escuela
<b>Ejemplos de gastos apropiados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales suplementarios que apoyen estándares y el programa básico</li> <li>• Intervenciones académicas especializadas y específicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales de instrucción y equipo suplementarios</li> <li>• Materiales en el lenguaje primario</li> <li>• Apoyos para el proceso de reclasificación</li> <li>• Apoyos para monitorear el progreso académico de todos</li> </ul>
<b>Ejemplos de gastos que no son apropiados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustituir fondos generales</li> <li>• estrategias que no están basadas en investigación científica o sin apoyo de datos para apoyar el aumento del logro.</li> <li>• Alimentos para reuniones del personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustituir fondos generales</li> </ul>

**Tabla 9.1b: Programa de categorías importantes: Fuentes de recursos financieros y gastos permitidos**

<b>Fuente de Recursos</b>	<b>Título III: LEP</b>	<b>Título III: Educación para Migrantes</b>
Descripción o clase de fondos	El propósito del Programa de Estudiantes en Vías de Aprender Inglés (EL) Título III, es para asegurar que todos los estudiantes EL obtengan dominio en el idioma inglés y desarrollen un nivel elevado de logros académicos en inglés, y logren los mismos retos descritos en los estándares académicos, como todos los otros estudiantes. (20 United States Code § 6812.)	El propósito de la subvención del Programa educación para estudiantes migrantes Título III, es para cubrir el aumento de oportunidades de instrucción para estudiantes migrantes y sus familias.
Estudiantes que reciben servicios	Estudiantes en vías de aprender inglés (EL, por sus siglas en inglés) son los estudiantes que desarrollaron un lenguaje primario diferente al inglés, de acuerdo a la Encuesta del lenguaje del hogar aprobada por el estado, y quienes de acuerdo con la evaluación de lenguaje aprobada por el estado, se ha determinado que le faltan aptitudes claramente definidas del idioma inglés de comprensión,	El término «estudiante inmigrante elegible» se define como un estudiante quien (a) tiene de 3 a 21 años; (b) no nació en ninguno de los 50 estados, el Distrito de Columbia en el territorio autónomo de Puerto Rico; y (c) y no ha asistido a ninguna escuela en los Estados Unidos por más de tres años escolares completos. (20 U.S.C. § 7011[5].)



	expresión, lectura y escritura; las cuales son necesarias para tener éxito en los programas de instrucción regular de la escuela.	
--	---	--

## **Monitoreo de Asignación de Fondos**

A nivel de plantel escolar, todos los gastos deben de ser alineados de acuerdo con el plan SPSA. Se mantiene documentación mostrando evidencia acerca de cómo los programas son financiados y alineados de acuerdo con las metas del plan SPSA. Todos los planes SPSA, son repasados por los Departamentos de Servicios de Educación y Negocios. El Comité de Consejo Escolar apoya la revisión de gastos. El personal de los departamentos de Asistente del Superintendente de Servicios de Educación y de Negocios, supervisa y monitorean los gastos a nivel del plantel escolar.

Al nivel de distrito, el monitoreo de los fondos sirve como guía para diseñar y realizar un uso efectivo de la asignación de fondos para asegurar coherencia con las guías federales, del estado y del distrito establecidas. Los gastos son monitoreados por cada departamento de acuerdo con las acciones y servicios diseñados detallados en el plan LCAP.

El distrito y los planteles escolares siguen el proceso del presupuesto para asegurar transparencia en los gastos para todos los interesados. El distrito asegura que todas las escuelas obedecen el plan de gastos de fondos destinados a estudiantes EL para maximizar el efecto de los servicios básicos y suplementarios para estudiantes EL.

